



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

**Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González**

Sesión plenaria n.º 37, celebrada el día 9 de noviembre de 2009

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

---

7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010. Consejería de Presidencia.

Debate de totalidad. 1843

---

7L/PL-0013-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010. Consejería de Presidencia.

Debate de totalidad. 1865

**SUMARIO**

<i>Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.</i>	1843	Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 15 votos a favor y 17 votos en contra.	1865
<b>PROYECTOS DE LEY</b>			
7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.		7L/PL-0013-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.	
Debate de totalidad.	1843	Debate de totalidad.	1865
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Martínez-Aldama Sáenz.	1843	Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Rubio Medrano.	1865
Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Mixto por el señor González de Legarra.	1846	Defensa de la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Toledo Sobrón.	1868
Turno en contra de las dos enmiendas a la totalidad por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	1848	Turno de portavoces:	
Turno de portavoces:		Por el GPM interviene el señor Toledo Sobrón.	1871
Por el GPM interviene el señor González de Legarra.	1852	Por el GPS interviene el señor Rubio Medrano.	1873
Por el GPS interviene el señor Martínez-Aldama Sáenz.	1854	Por el GPP interviene la señora González García.	1873
Por el GPP interviene el señor Cuevas Villoslada.	1856	Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: quedan rechazadas por 15 votos a favor y 17 votos en contra.	1877
Intervención del consejero de Hacienda, señor Muñoz Ortega.	1860	<i>Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos.</i>	1877

**SESIÓN PLENARIA N.º 37  
CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2009**

*(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señorías, muy buenas tardes. Se abre la sesión.

**7L/PL-0012-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Primer punto y único del orden del día: proyectos de ley.

En primer lugar, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010, debate de totalidad.

Se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto. El debate y votación se realizarán según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para presentar su enmienda a la totalidad.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Presidente, señorías.

El pasado mes de febrero de este año el Gobierno de La Rioja presentaba en este Parlamento veinte medidas contra la crisis económica. Cabe destacar la deducción del 2% para rehabilitar viviendas, ayudas para programas formativos de agricultores y ganaderos, ayudas para ayuntamientos y para que regeneren los pastizales, ayudas para el sector hortofrutícola, incluso vuelos semanales entre Roma y Logroño con motivo del Año Jubilar Calceatense.

Si analizamos todas y cada de estas medidas

tomadas por el Ejecutivo regional, prevalece lo que dijimos en su día: que eran medidas de cartón piedra porque su aplicación iba a ser irrelevante en el ámbito de la economía riojana. Y, lamentablemente, así ha sido. Se puede decir de forma rotunda que el Gobierno de La Rioja vende humo, vende mucho humo, porque la efectividad de estas decisiones ha sido prácticamente nula.

Basta con hacer un rápido recorrido por las variables económicas de La Rioja para ver su deterioro. En los últimos años la economía riojana ha tenido peores indicadores de crecimiento respecto al PIB nacional. Tenemos hoy 6.990 parados más que hace un año, 20.354 parados; La Rioja es la comunidad de España en la que más ha subido el paro en lo que va de año. Tenemos 1.110 autónomos que se han dado de baja en los nueve primeros meses de este año. La construcción está en caída libre. La industria también se encuentra en desaceleración. El comercio sufre mucho por la menor venta, por el menor consumo. La cifra de negocios del sector servicios también disminuye de forma considerable. El turismo está estancado. Y, por si fuera poco, caen las ventas de vino y se desploman los precios de la uva, con la importancia que tiene este sector en la economía riojana.

En este contexto, el Gobierno del Partido Popular nos presenta unos presupuestos para el año 2010, y, después de verlos en profundidad, se puede concluir que no son los presupuestos que La Rioja necesita. El discurso político y económico del presidente del Gobierno de La Rioja queda totalmente desautorizado por los propios presupuestos. Decía el señor Sanz cuando los presentaba en sociedad que eran austeros, que eran inversores, que apostaban por el cambio del modelo productivo y que había una buena situación financiera en la comunidad. Y las cuatro afirmaciones son rotundamente falsas. ¡Son mentira! Y no lo digo yo –que también lo digo–, sino que lo dicen los propios presupuestos del Partido Popular.

En primer lugar, no es cierto que sean presupuestos austeros. El proyecto de presupuestos prevé para el próximo año 2010 un incremento del 1,59%, hasta alcanzar los 1.345 millones de euros; sin embargo, se incrementa el gasto co-

riente el 2,02%, pasando de 234,54 millones de euros a 239,27 millones de euros. Señorías, la austeridad se demuestra cuando se recorta el gasto corriente y aquí no hay recorte, sino una subida mayor que el incremento medio del presupuesto.

Pero, además, para hablar de austeridad en el gasto del presupuesto para el próximo año se tiene que demostrar en el presupuesto y también en su ejecución. ¡Miren! Cogiendo el presupuesto del año 2008, que es el último presupuesto cerrado por el Gobierno de La Rioja, podemos observar cómo se incrementan de forma importante el gasto de personal, el gasto corriente, las transferencias corrientes, y, sin embargo, disminuyen las inversiones reales y las transferencias de capital.

Este es un documento del propio Gobierno de La Rioja, del último ejercicio que se ha cerrado en el año 2008, y demuestra lo que acabo de decir. En el año 2008 el Gobierno preveía gastar en personal 422 millones de euros y finalmente gastó 26,4 millones más que los presupuestados, un 6,24%. En gastos corrientes preveía gastar 217 millones de euros; finalmente gastó 3,33 millones más, un 1,53%. En transferencias corrientes preveía gastar 322 millones de euros; gastó 45,27 millones de euros más, un 14,02%. ¿Y todo esto a costa de qué? A costa de disminuir la inversión real, que fue, curiosamente, lo único que bajó: se preveían y se presupuestaron 157 millones de euros y se invirtieron casi 15 millones de euros menos que los presupuestados.

Por tanto, aquí hay dos mensajes: ustedes no son austeros, porque les he demostrado que el gasto corriente sube más que la media del presupuesto, y en la ejecución real modifican a su antojo el presupuesto, incrementan el gasto de personal, incrementan el gasto corriente, y todo eso a costa de hacer una mejor inversión.

¡Miren, señorías!, compartimos la idea de congelar el sueldo de todos los miembros del Gobierno, pero nos parece un paso insuficiente en la actual coyuntura económica. Por eso les propongo de nuevo la reestructuración, la reorganización y el adelgazamiento de la estructura del Gobierno de La Rioja, claramente sobredimensionada con más de 380 altos cargos y personal de confianza.

Los ahorros que dice el Gobierno del Partido Popular en gastos de protocolo y en congelación de gastos deberían haber sido una política de austeridad desde el año 1995, señorías. En reiteradas ocasiones hemos denunciado el despilfarro en publicidad y en propaganda. Que nos vendan ahora como una mejora lo que debería haber sido una norma de austeridad en el gasto público durante todos sus años de gobierno más bien nos parece una broma de mal gusto.

En segundo lugar, no es cierto que los presupuestos sean inversores, y esto se demuestra si analizamos las inversiones reales y también las transferencias de capital. Las inversiones reales vuelven a bajar un año más: en el año 2008 usted preveía invertir 157 millones de euros; en 2009, 131; para 2010, 129,8. Por tanto, no son presupuestos donde aumente la inversión real; todo lo contrario, baja la inversión real. Y aquí está otro documento del Gobierno de La Rioja que documenta cómo en el capítulo 6 baja la inversión real.

Mientras que otras administraciones, como por ejemplo el Gobierno de España, son conscientes de que la inversión real es una forma de relanzar la economía del país, de generar empleo, ustedes reducen la inversión pública, ustedes reducen la inversión real y con eso contribuyen poco a acelerar la economía riojana.

Pero, por si fuera poco, ustedes dicen: "¡No, no! Son inversores, porque si sumamos el capítulo 6 y el capítulo 7 la inversión sube un 3%". Y ahí a ustedes no les falta razón: si se suman el capítulo 6 y el capítulo 7, los dos inversores, se incrementa un 3% la inversión. Pero la pregunta no es esa. Si decrece el capítulo 6, la inversión real, la que hace el propio Gobierno, y aumenta el capítulo 7, la que hacen otros, la que hacen otros a los que ustedes les están cediendo los recursos, yo les pregunto: ¿para qué queremos un Gobierno tan amplio y con tantas personas colocadas a dedo? Si ustedes dan los recursos para que otros hagan las inversiones, ¿por qué al mismo tiempo no recortan personal de confianza de las respectivas consejerías, que es una de las lacras de este presupuesto por mucho que ustedes nos digan?

Creo que esta cuestión se entiende de una forma clara, y ustedes no pueden ampararse en decir que sube la inversión sumando el capítulo 6 y el capítulo 7, porque realmente si sube el 7 debería ir acompañado de un claro adelgazamiento de la estructura del Gobierno, puesto que ustedes les dan a otros la posibilidad de invertir los recursos.

En tercer lugar, ustedes decían que apuestan por un cambio en el modelo productivo, y yo les digo que esto no es cierto porque disminuyen las políticas de gasto destinadas a promoción empresarial, a empleo y a formación y también disminuyen las partidas destinadas a infraestructuras básicas y transporte. Solo se incrementan, y a mi juicio de forma insuficiente, los gastos en investigación, desarrollo e innovación.

Por tanto, el Gobierno del Partido Popular, señorías, no apuesta por un crecimiento de la inversión empresarial. ¡Todo lo contrario! Un claro ejemplo es que disminuye el presupuesto de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo en más de 6 millones de euros, fundamentalmente en las transferencias que hace a la Agencia de Desarrollo. ¡Mire! Este documento, también del propio Gobierno, lo demuestra: la Consejería de Industria para el año 2009 presupuestó 64,86 millones de euros; para el año 2010, 58,72 millones de euros, un 9,47% menos. Si ustedes quieren cambiar el modelo productivo, si quieren pasar poco a poco del ladrillo y darle más peso a la industria riojana, habrá que tener una Consejería de Industria que gestione más fondos, más recursos, más ayuda, más apoyo a la empresa riojana. Y lamentablemente, señorías, esto no ocurre: baja casi el 10% el presupuesto de la Consejería de Industria.

Pero también disminuye el presupuesto destinado a políticas de promoción empresarial y fomento del empleo. Según datos del propio Gobierno de La Rioja, para desarrollo o promoción empresarial y fomento del empleo hay un descenso del 4,29%: 63 millones en el año 2009, 60 en el año 2010. Con la importancia que tiene, señorías, con la que está cayendo, que se apueste de forma importante por el desempleo, por salir del desempleo, y sin embargo no se incrementa el presu-

puesto del Servicio Riojano de Empleo. A nuestro juicio, es imprescindible la reforma del Servicio Riojano de Empleo para que actúe como verdadero motor dinamizador del desarrollo y las políticas de empleo. Y, por lo visto, en este presupuesto nada de esto va a ocurrir, señorías.

Y la cuarta mentira de este presupuesto: se nos dice que se presenta con una coyuntura financiera óptima por parte de la comunidad autónoma y, sin embargo, a nuestro juicio, la Comunidad Autónoma de La Rioja se encuentra en una delicada situación financiera a corto y a medio plazo por la nefasta gestión económico-financiera que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja.

Le voy a recordar que, según el Banco de España, a junio de 2009 La Rioja debía 620 millones de euros. Le recuerdo que por primera vez, en relación al PIB, estamos por encima de la media del país. Jamás había ocurrido en treinta años, pero en junio de este año la deuda de La Rioja se puso por encima de la media del país. Y, por si fuera poco, el presupuesto que usted nos presenta tiene de nuevo 210 millones de euros de deuda. Ustedes van a volver a pedir –datos del propio Gobierno– 35.000 millones de las antiguas pesetas para cuadrar este presupuesto.

¡Mire! Cuando he denunciado la deuda, ustedes siempre han dicho que no tenemos ni idea, que no sabemos, que no nos enteramos, porque "con el ahorro bruto de la comunidad –dijo un día el señor Sanz–, si yo quiero, mañana voy a los bancos y con el ahorro bruto liquidado la deuda". ¡Mire! Dato de su presupuesto, señorías, dato alarmante de su presupuesto: para el próximo año 2010 el ahorro bruto de la comunidad será de 28.985.000 euros. ¡El ahorro bruto! Y usted reconoce en la deuda que, además de la que ya tenemos, va a pedir 210 millones de euros más. ¿Nos puede explicar a esta Cámara y a todos los riojanos en qué va a gastar su Gobierno, señor Sanz, 35.000 millones de las antiguas pesetas que usted va a adquirir como deuda? Yo espero que nos lo responda con claridad porque, evidentemente, ha pasado lo que tenía que pasar. Si el ahorro bruto se desploma porque no hay recorte del gasto corriente, ustedes tienen que recurrir a la

deuda. Y este es el gráfico inverso, ustedes tienen que recurrir a la deuda porque están en una coyuntura financiera francamente difícil, señor Consejero de Economía y Hacienda.

¡Miren! Les acabo de demostrar cómo los argumentos que ustedes han dicho para avalar este presupuesto se caen por sí mismos –sí, sople, sople, que tienen motivos–, porque ni son austeros, ni aumentan la inversión, ni propician un cambio del modelo económico, y encima, señor Consejero, señor Presidente, nos van a llevar a la deuda más grande que jamás haya tenido la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por esta razón y otras más el grupo al que represento, por responsabilidad, ha decidido presentar esta enmienda a la totalidad.

Muchísimas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama.

Para turno a favor de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio del año 2010 son los segundos presupuestos que el Gobierno de La Rioja ha elaborado en el marco del reconocimiento de una crisis económica internacional que afecta a España y que, en consecuencia, también tiene una repercusión muy negativa en el conjunto de nuestra comunidad autónoma. Pero, a pesar de ese reconocimiento de la crisis, el contenido del documento presupuestario pone en evidencia el error en que el Gobierno de La Rioja sigue incurriendo cuando trata de realizar un diagnóstico adecuado de la crisis que estamos viviendo. En este diagnóstico ignora los datos reales, los datos económicos reales aplicados a La Rioja, a pesar de que, curiosamente y sin embargo, sí reconoce esos mismos datos para el conjunto del Estado.

Los cálculos y las previsiones de crecimiento económico que el Gobierno hacía en los presu-

puestos del año pasado no coinciden en absoluto con la realidad, como tampoco coincidían en los años anteriores –como ha explicado muy bien el portavoz anterior–, y, sin embargo, este año vuelve a hacer el Gobierno prácticamente las mismas previsiones, unas previsiones que nadie cree. Estamos otra vez ante una nueva tramitación presupuestaria y el tiempo nos ha vuelto a dar la razón: la situación económica de La Rioja no solamente no ha mejorado, sino que en estos momentos ha empeorado, señorías, de forma notable. Hoy, solo un año después, los indicadores económicos de La Rioja no solo son peores que los que teníamos en esta comunidad el año pasado, sino que incluso son peores que los que había en el año 1995. Esta es la cruda y clara realidad.

Formalmente los presupuestos cumplen perfectamente con los requisitos básicos para su tramitación, pero el más elemental repaso de sus cifras pone de manifiesto que las previsiones de ingresos no se ajustan a la realidad, porque se incrementan de forma automática con respecto al presupuesto anterior sin tener en cuenta la escasa ejecución presupuestaria que, tanto en recaudación fiscal como en enajenación, se ha tenido en el ejercicio actual. Ante esta situación, el Gobierno de La Rioja, para poder ofrecer un documento presupuestario equilibrado, no ha tenido otra salida que recurrir a la utilización de lo que podemos calificar como "contabilidad creativa", porque resulta evidente que, a la hora de calcular los ingresos sobre todo, el Gobierno ha recurrido a la creatividad y fantasía contable como recurso principal, especialmente cuando el propio Gobierno es consciente de la ridícula ejecución que en relación a los ingresos previstos para el año actual se ha hecho finalmente realidad. Estamos por tanto, señorías, ante unos presupuestos falsos, absolutamente falsos desde su más básico planteamiento inicial.

En materia de ingresos volvemos a encontrarnos con el mismo problema de siempre desde que ustedes gobiernan esta comunidad: el proceso de fiscalidad inducido por el Partido Popular empieza a tener consecuencias graves sobre el volumen de ingresos y sobre el origen de los mismos, y en este nuevo proyecto de ley de presupuestos vuel-

ven a perder importancia los impuestos directos como fuente de obtención de recursos.

Los impuestos directos, que son los que tienen en cuenta la capacidad de renta real de los ciudadanos, representan en este proyecto de ley de presupuestos únicamente el 15,4% del total de los ingresos con que cuenta el presupuesto para el ejercicio 2010. Sin embargo, la evolución de los impuestos indirectos, los que pagan todos los ciudadanos por igual con independencia de cuáles sean sus niveles de ingresos, tiene un comportamiento totalmente contrario, y representan ya en estos momentos el 22,7% del total de los ingresos presupuestarios. Es decir, mientras los impuestos directos se reducen para este ejercicio en un 32,4%, los indirectos solo lo hacen en un 14%. ¡Dieciocho puntos de diferencia! ¡Dieciocho puntos!

Y, a pesar de esto, ustedes no tienen empacho en calificar este proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 2010 como un presupuesto social. ¡Miren ustedes! Un presupuesto en el que los que más ganan cada día pagan menos y en el que los impuestos se distribuyen por igual sin tener en cuenta las diferencias de ingresos de los ciudadanos no puede ser nunca un presupuesto social; al contrario, es un presupuesto claramente antisocial el que ustedes presentan para este próximo ejercicio.

¡Miren!, gracias a su política de bajar impuestos a los que más tienen, esta comunidad cada año genera menos ingresos y de forma además más injusta, si eso supone que se dejan de prestar servicios públicos a la mayoría de los riojanos, que son los grandes perjudicados por su política fiscal. ¿Saben, por ejemplo, cuánto suponen los beneficios fiscales en relación con los tributos de la Comunidad Autónoma de La Rioja? Pues estos regalos fiscales, que ustedes hacen según a quién y para qué, se cuantifican en 136.933.613 euros, según los datos que aporta el propio Gobierno, lo que equivale al 10,17% del presupuesto total y a 22.783.836.215 pesetas de las de antes. Es una cantidad claramente superior a la que va a destinar el Gobierno a los gastos de toda la Consejería de Servicios Sociales y, por supuesto, una cantidad muy superior a los 129 millones que estos

presupuestos para el 2010 destinan a inversiones reales.

Es, por tanto, bajo nuestro punto de vista, un absoluto despropósito que este Gobierno renuncie a recaudar casi 23.000 millones de pesetas, que podrían utilizarse en la construcción de guarderías, en atenciones sociales, en infraestructuras industriales, agrarias, hidráulicas, en investigación y desarrollo..., en multitud de actividades que podrían sin duda contribuir a generar cientos de puestos de trabajo y, por supuesto, a afianzar muchísimas empresas. Es imperdonable que todo eso se cambie por unos miserables –y digo bien: miserables– incentivos al consumo que ofrecen como media 97 euros, 97 euros por ejemplo, por el nacimiento del segundo o del tercer hijo o 99 por la compra de un equipo informático.

Y, ¡fíjense qué paradoja, eh!, ustedes que se rasgan las vestiduras con la nueva ley del aborto, incentivan más la compra de un ordenador personal, la compra de un equipo informático, que el nacimiento de un niño.

Desde luego, señorías, nosotros seguimos creyendo que es mucho mejor destinar esos recursos a afianzar el empleo y a la consolidación de las empresas. En el Partido Riojano al menos preferimos proporcionar un puesto de trabajo antes que una subvención a un parado, que es lo que parece que ustedes persiguen con este presupuesto.

Esta es, por tanto, una nueva demostración de la paralización en la que está este Gobierno ante el momento de crisis. Porque este proyecto de ley de presupuestos para 2010 supone una nueva oportunidad perdida en el cometido principal que debería perseguir el Gobierno, que no es otro que el de hacer frente a la crisis económica utilizando de forma adecuada el principal instrumento económico que un Gobierno tiene a su alcance. Sin embargo, en esta ocasión este Gobierno, una vez más, desprecia esta herramienta y recurre al endeudamiento como único recurso para intentar salvar la cara ante los ciudadanos.

La deuda riojana es en estos momentos superior a los 600 millones de euros. En total son 627 los millones de euros que debe el Gobierno regional, 627 si contamos la deuda que tienen también

acumulada las empresas públicas. O dicho de otra forma, del total del presupuesto del Ejecutivo de Pedro Sanz para este año 2010 (1.345 millones), el 46,61% hay que pedirlo prestado porque no nos llega. ¡En estos momentos deben ustedes ya casi la mitad del presupuesto, y todavía no se ha aprobado siquiera! ¡Esa es la realidad! La deuda del Gobierno es en estos momentos de tal magnitud que supera en casi cinco veces lo que el mismo Gobierno destina a inversiones, a inversiones productivas, que son las que pueden realmente mejorar la vida de los ciudadanos. Mientras que a inversiones reales se dedican solamente 129 millones de euros en este presupuesto, la deuda supera –como digo– los 620 millones de euros. Y si nos fijamos en el capítulo presupuestario que más dinero absorbe de todos los presupuestos, y que absorberá más todavía, el de personal, con 450 millones de euros presupuestados, la deuda sigue siendo superior: debemos a los bancos 177 millones más que lo que nos cuesta el personal.

Esto demuestra por lo tanto, señorías, sin ningún lugar a dudas, que estamos ante un proyecto de ley de presupuestos que es claramente despilfarrador. Y, mientras tanto, los capítulos 6 y 7, que son los que realmente pueden contribuir a equilibrar la situación económica de nuestra región, bien a través de inversiones propias que compensen la falta de inversión privada o bien tratando de incentivar las inversiones de otras administraciones, esos capítulos son los que de nuevo se estancan peligrosamente frente al crecimiento de otros capítulos improductivos. Por tanto, también estamos ante unos presupuestos claramente desinvertidores.

Estos presupuestos, desde luego, no son creíbles como instrumento de lucha contra la crisis y de creación de empleo, puesto que tampoco incorporan una política de austeridad. Los tímidos y engañosos, claramente engañosos, gestos que el Gobierno ha realizado en este último año no han sido sino un brindis al sol que no ha conseguido realmente agotar el amplio margen para la austeridad que todavía tiene el Gobierno; un margen que pasa irremediabilmente por la eliminación de consejerías que son absolutamente superfluas o por la

reducción de altos cargos o la simplificación de la enrevesada y opaca nómina del sector público.

Estamos, señorías, por tanto, ante unos presupuestos –como digo– desinvertidores, despilfarradores, falsos, antisociales, irresponsables e irreales, puesto que un año más comprobamos con desolación que, en cuanto a objetivos y metas, este proyecto de ley ofrece de nuevo muy pocos cambios con respecto a los documentos presupuestarios que este Gobierno presentaba para ejercicios anteriores en los que la crisis económica no era tan aguda como lo está siendo en este ejercicio y como lo va a ser en el próximo.

La falta de estrategia...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... –termino, señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor González de Legarra, termine.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., la falta de estrategia y de objetivos de futuro para La Rioja por parte del Gobierno es clamorosa, decepcionante y absolutamente indecente –diría yo– en unos momentos tan crueles y tan agudos de crisis económica como los que estamos viviendo en estos momentos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Para turno en contra, ¿por el Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Afrontamos un año más este debate de las enmiendas a la totalidad, que no es otra cosa que un rito, el rito de todos los años. Bueno, de casi todos los años, puesto que el año pasado el Partido Socialista no presentó enmienda a la totalidad; el año pasado Zapatero les ordenó a los socialistas que no presentaran enmienda a la totalidad y no la



presentaron. Y con la misma incoherencia este año la vuelven a presentar: estamos en la misma situación de crisis económica, agravada, si cabe, por la inacción y, cuando tienen acción, por la mala acción del Gobierno central socialista, pero este año han decidido que sí, que presenten enmienda a la totalidad. ¡Coherencia, ninguna! Pero de incoherencia vamos a hablar mucho a lo largo de esta tarde, creo yo.

Tenemos sobre la mesa unos Presupuestos Generales del Estado para el próximo año que, como cada año, el Gobierno de La Rioja trae a esta Cámara puntualmente y que, como cada año desde que gobierna el Partido Popular, se aprobarán de manera que el día 1 de enero estén en vigor y estén ayudando a los riojanos a superar esta crisis económica.

Unos presupuestos que hemos calificado de austeros, de sociales y de inversores, pero no por darles calificativos, sino porque se puede demostrar que lo son, a pesar de lo que digan los grupos de la oposición. Unos presupuestos que crecen un 1,59%, un crecimiento muy moderado. Y eso se critica; con pocos argumentos, pero se critica. Y yo me pregunto: si se critica por parte del Partido Socialista que estos presupuestos crezcan un 1,59%, ¿qué piensa el Partido Socialista de otros presupuestos, los de la ciudad de Logroño, que el año pasado crecían un 12% y este año se reducen en un 20%? ¿Dónde está ahí la política presupuestaria? ¿Dónde está la coherencia? ¿Dónde está el criterio que aquí maneja el Partido Socialista?

Lo cierto es que estos presupuestos para 2010 están adaptados a la situación de crisis económica; una crisis que no hemos generado los riojanos, una crisis que sí tiene origen internacional y financiero, pero que en España es mucho más grave que en el resto del mundo precisamente por esa mala política económica, presupuestaria y de todo tipo del Gobierno central socialista.

Y estos presupuestos —lo demostraremos, lo hemos demostrado a lo largo..., lo han demostrado los consejeros a lo largo de la presentación de los mismos a la Cámara en Comisión— son austeros. Y son austeros porque conllevan una fuerte

contención del gasto corriente; el gasto corriente crece un 0,74%. Hay que decir, por ejemplo, que el capítulo 1, en gastos de personal, crece un 0,77% para hacer frente a aquellos compromisos y aquellos convenios llevados a cabo por parte del Gobierno de la mano de los sindicatos, pero se produce un recorte importante en gastos de representación, en gastos protocolarios, en altos cargos. Eso ya se vio cuando se produjo la remodelación del Gobierno el pasado verano y eso significa un ahorro de 1,5 millones de euros para todos los riojanos el año que viene.

De todas formas, a mí me hace gracia que aquí se hable de altos cargos, que se mienta tan burdamente, ¡tan burdamente!, que se hable de 380 altos cargos y personal de confianza. ¡Cómo se puede mentir tanto y tan mal! ¡Tanto y tan mal! El número de altos cargos y personal de confianza del Gobierno de La Rioja es de 51 en estos momentos, frente a los 66 que había el año pasado, digan lo que digan y se pongan como se pongan. Mienten cuando hablan de trescientos y pico, de ciento y pico... Es que, además, cada día dan una cifra. Por eso no son creíbles ustedes. Usted no es creíble por eso, porque cada día da una cifra, ¡la que le viene a la cabeza! ¿380? ¡380! Luego igual sale y dice 425, y pasado mañana serán 650. ¡Da igual! El caso es hablar de un tema, que a mí me gusta; a mí me gusta que hablen de ese tema porque resulta que yo me pregunto: ¿cuántos puestos de altos cargos y asesores ha reducido el señor Zapatero? ¡Ninguno! Al contrario, ¡los ha aumentado!

Y, ¡fíjese que curioso!, por primera vez en la historia de la democracia el Congreso de los Diputados ha pedido, ha instado al Gobierno, mejor dicho, le ha dado un mandato que es el de reducir tres ministerios. ¡Nunca había ocurrido! Tres ministerios que resultan absolutamente inútiles. La Vicepresidencia Tercera: nunca había habido tal vicepresidencia, pero nunca había habido un Ministerio de Administraciones Públicas sin competencias en administraciones públicas ni en nada; había que crear un puesto para el señor Chaves, al que querían quitar de Andalucía porque molestaba o porque iba a molestar con lo que le saliera, y le

crearon ese ministerio. ¡Pues un ministerio que sobra! Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Igualdad... ¡Ya veremos qué dicen de la igualdad de todos los españoles en torno al blindaje! ¿Va a reducir en ese número los ministerios el señor Rodríguez Zapatero? ¡Pues ya veremos! Mucho me temo que no lo hará.

Pero ¿y qué ocurre en el Ayuntamiento de Logroño, otra administración también cercana conocida por todos? ¡Más altos cargos y asesores que nunca! ¡Más concejales liberados que nunca! Entonces ¿dónde está la coherencia del Partido Socialista?

El Gobierno de La Rioja es el Gobierno más barato y más reducido de toda España; pero es que es más reducido que el que había en el año 95 de PSOE-PR, que gestionaba una séptima o una octava parte del presupuesto actual. Por lo tanto, señorías, ¡un poco de seriedad!

El señor Martínez-Aldama ha salido hoy aquí a repetir la rueda de prensa que dio cuando salió a justificar que este año sí presentaba enmienda a la totalidad. El año pasado no, pero este año sí, ¿qué ha cambiado? ¡El mandato que les llega de Madrid! Y hay una cosa que me ha chocado: se ha dirigido usted al presidente del Gobierno en varias ocasiones. ¡Yo no sé qué pensarán sus compañeros de partido y la señora Salgado! ¡Igual eso es minusvalorar y ningunear al consejero de Hacienda de manera machista! Debe ser, ¿no?, porque eso es lo que le dijeron sus compañeros y la señora Salgado al señor Rajoy.

¡Miren! Los presupuestos –decía– son austeros, y está demostrado y están ahí. Los presupuestos son sociales y es algo que no se le escapa a nadie salvo al que no lo quiera ver. Siete de cada diez euros que va a gestionar el Gobierno de La Rioja el año que viene van a ir dirigidos a políticas sociales: 912 millones de euros dirigidos a protección social, a educación y a salud.

Y son inversores, ¡claro que son inversores!, porque las operaciones de capital, capítulo 6 y capítulo 7, crecen un 3,41%, más que el doble de lo que lo hace el presupuesto, en la situación en la que estamos, ¿eh?, que es complicado.

Pero a los diputados socialistas de La Rioja

no les gusta que el capítulo 7 lo consideremos un capítulo inversor. ¡Oigan!, y el PlanE que está en el capítulo 7 de los Presupuestos Generales del Estado ¿es inversión o no es inversión? (*Comentarios ininteligibles*). ¿Es inversión o no es inversión? 12.000 millones de euros tiene el capítulo 7 del Gobierno central para el año que viene, de los cuales 5.000 van al PlanE, que son transferencias de capital a los ayuntamientos. ¿Es inversión o no es inversión? ¿Hace la inversión el ayuntamiento o la hace el Gobierno central? ¡Hombre! ¡Un poco de seriedad, y un poco de criterio, y un poco de coherencia y un poco de responsabilidad! ¡No se pueden decir tantas tonterías juntas y pretender encima que nos las creamos!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señorías. Señorías...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Estos presupuestos son también responsables, responsables desde el punto de vista de la contención del gasto, desde el punto de vista también del endeudamiento. Fíjense, contienen un déficit del 1,96% de nuestro Producto Interior Bruto, pero es que el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha adoptado un acuerdo para el año que viene que permite a las comunidades autónomas incrementar ese déficit hasta el 2,5% del Producto Interior Bruto. ¡En La Rioja, el 1,96 y tampoco gusta! Yo –no sé si les gustará a ustedes– leía una noticia estos días en un periódico nacional que decía: "Cataluña se salta el límite del déficit y lo incrementa hasta el 3,3% –un diputado..., o sea, un consejero de Hacienda que creo que es socialista–". En lugar del 2,5%, que es el límite adoptado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, los catalanes, el 3,3%, con gobierno socialista, ¡encima que es la comunidad autónoma que más financiación extra va a recibir el año que viene por ese nuevo sistema de financiación autonómica en el que han marcado la pauta y el paso de baile al señor Rodríguez Zapatero! ¡Un 3,3% del PIB más de déficit! ¡Así gestiona el Partido Socialista!

Volvemos a nuestro presupuesto. Menor pre-

sión fiscal, menos impuestos que van a tener que pagar los riojanos el año que viene. Si este año 2009 nos estamos ahorrando 79 millones de euros, ¡79 millones de euros!, todos los riojanos, todos, el año que viene nos vamos a seguir ahorrando mucho dinero los riojanos en los impuestos, en los que se siguen manteniendo las rebajas fiscales que se han adoptado en los últimos años, y también con la nueva rebaja fiscal de un 20% en Actos Jurídicos Documentados. Esa es la política que le gusta al Partido Popular: bajar los impuestos, dejar más renta disponible a las familias. Ahora es más necesario que nunca además.

Ahora sería muy fácil hacer lo que hace el señor Rodríguez Zapatero, ¡subir los impuestos! El año que viene los riojanos, gracias a la gracia –valga la redundancia– del señor Rodríguez Zapatero de subirnos los impuestos (Impuesto de Sociedades, IRPF, etc.), vamos a tener que pagar 500 euros, 509 euros más cada riojano el año que viene de impuestos al señor Zapatero. Esa es la política del Partido Socialista, la de subir los impuestos, la de sangrar el bolsillo de los riojanos y de todos los españoles.

Pero la nuestra es la contraria –decía–: presupuestos austeros, sociales, inversores... Crece la Consejería de Servicios Sociales más de un 11%, crece la Consejería de Salud, crece la Consejería de Educación, crece la Consejería de Agricultura. Y, si nos fijamos en políticas concretas, crecen las de infraestructuras básicas municipales, actuaciones en el medio ambiente, educación, salud, protección social e I+D+i. ¡Menos mal que se ha reconocido por lo menos una de estas cosas, que crece I+D+i! Eso se ha reconocido, el resto no se reconoce en absoluto.

Pero ¡miren! Dice: "Es que crece el gasto corriente un 2,02". ¡Sí! Mire lo que dice el diario *EL PAÍS* de 30 de septiembre de este año 2009; hablando de los Presupuestos Generales del Estado para el año que viene, dice: "... mientras, el gasto corriente crece un 17,8%". O sea, si es una salvajada que el gasto corriente en La Rioja crezca un 2,02, ¿qué piensan ustedes de que el gasto corriente crezca en los Presupuestos Generales del Estado un 17,8? Insisto, no lo digo yo, lo decía el

diario *EL PAÍS* en septiembre cuando se presentaron los presupuestos.

Por otro lado, ahorro bruto. En una época en la que se reduce la recaudación de todas las administraciones públicas, y por tanto la comunidad autónoma no se escapa a esa corriente, diabólica corriente responsabilidad del Gobierno central, aun así, en esa situación, la comunidad es capaz de generar 30 millones de euros de ahorro bruto, ¡y aún les parece mal! Es que les parece todo mal, porque en su día hablaron de que si se endeudaba la comunidad iban a aplaudir, pero tampoco aplauden. Es que se contradicen ustedes mismos con los mensajes que dan un día sí y otro también.

Se habla de ejecución presupuestaria. El Gobierno de La Rioja viene ejecutando de media un 98% de los presupuestos de La Rioja cada año; de media, un 98%. Podemos hablar si quieren de la ejecución presupuestaria del señor Rodríguez Zapatero en La Rioja. ¿Dónde están los 821 millones de euros que ha presupuestado el señor Rodríguez Zapatero entre 2005 y 2009? Ya no les voy a hablar de 2010, porque eso ya es el cachondeo padre –con perdón–; o sea, el año que viene, cuando baja todo, cuando baja la inversión en todas partes, aquí dicen que la van a subir. Cuando no han invertido nunca los 160, 170, 180 millones del anexo de inversiones para La Rioja, este año próximo dicen que van a invertir 210. ¡Miren! La realidad es que no llegan a una ejecución presupuestaria del 40% de lo que presupuestan. ¡Esa es la realidad! Y la realidad es que, de los 821, más de 500 millones de euros que han presupuestado en esos cinco años no los han ejecutado. ¡Qué distinta sería la situación económica hoy en La Rioja si el Gobierno central socialista hubiera invertido esos 500 millones de euros presupuestados y no ejecutados! ¡Qué distinta sería! Pero ¡claro!, de eso no les gusta hablar a ustedes.

Y, aunque no les guste, pues hay que hablar también de que La Rioja está en mejores condiciones que el resto de comunidades autónomas de nuestro país. Tenemos cuatro, más de cuatro puntos menos de paro que la media nacional. Tenemos una tasa de cobertura, es decir, diferen-

cia de tasa entre exportaciones e importaciones, del 154%, frente a una tasa nacional del 80%. En La Rioja, por cada 100 euros que importamos, exportamos 154; en España, por cada 80 euros que se exportan, se importan 100. ¡Esa es la gran diferencia!

En deuda, digan ustedes lo que digan y mientan lo que mientan, la deuda a día de hoy es de 465 millones de euros, no de seiscientos no sé cuantos, que también ahí cada día dan una cifra. Siguen sin entender lo que son las operaciones de tesorería en un momento determinado del ejercicio en que no coincide la recaudación con los pagos y hay que hacer esas operaciones de tesorería. Siguen sin entenderlo o siguen mintiendo, yo no sé a qué carta hay que quedarse aquí.

En renta, ¿qué podemos decir en renta? Los riojanos tenemos una renta muy superior a la media nacional, casi 26.000 euros per cápita frente a los 24.000 de la media nacional.

Por lo tanto, señorías, y concluyo este primer turno, los presupuestos que ha elaborado el Gobierno del Partido Popular de La Rioja para 2010 son austeros –y queda demostrado–, son sociales, son responsables, son inversores... No sé si he dicho la cifra de inversión, que no les gusta a los del Partido Socialista, pero supera los 300 millones de euros, entre el capítulo 6, inversión real, el capítulo 7, transferencias de capital, y otros proyectos extrapresupuestarios. Son los proyectos que La Rioja necesita en estos momentos. Podrían ser mejores si su Gobierno hubiera hecho los deberes y nos hubiera empezado a sacar de esta crisis que está destrozando la economía de España y que, con ese destroz de la economía de España, se está llevando a muchos cientos de miles de familias, a 4.200.000 parados que ya hay hoy en día en nuestro país.

Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra, pero con un "no" doble, de las enmiendas a la totalidad que hoy vamos a votar y va a apoyar decididamente estos Presupuestos Generales de La Rioja para 2010 porque son los que los riojanos necesitan y son los que nos van a ayudar a salir de esta crisis económica.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que soliciten intervenir.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, ¡menos mal que este año ha presentado el PSOE enmienda! porque si no, no sé qué hubiera hecho usted; porque de la enmienda que ha presentado el Partido Riojano no ha dicho ni una palabra.

Además, mire, le encuentro a usted un poquito desubicado. ¿No? Yo creo que se le ha subido un poquito el cargo a la cabeza o algo así, porque habla usted aquí, cuando venimos a hablar de los presupuestos de la comunidad autónoma de La Rioja, y dice: "Venimos al rito de todos los años". Pues permítame que le diga, señor Cuevas, que yo, escuchándole a usted, estaba diciendo: "¡No, al de todos los años no! ¡Venimos al rito de todos los días! ¡De todos los días!". Porque no tienen ustedes otra explicación para todos los males que pasan en esta comunidad autónoma, ni en este país, ni en la comunidad vecina ni en el pueblo que sea, que echarle la culpa al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que tiene gran parte de culpa y no se la quito y no se la voy a negar tampoco, pero ¡demonios!, ¡asuman alguna responsabilidad! Llevan ustedes quince años largos de mayoría absoluta, más otros tres en minoría, gobernando esta comunidad autónoma, ¡y alguna responsabilidad tendrá el Partido Popular en la situación económica de esta comunidad autónoma! ¿O no? ¿No van a asumir ustedes nunca nada?

Dicen ustedes: "Estamos ante unos presupuestos que son unos presupuestos ajustados y adaptados a la situación de crisis que vive esta comunidad autónoma, que además es una situación de crisis que ya sabemos que es internacional y nos toca a nosotros y tal..., pero nosotros los hemos adaptado y los tenemos aquí ajustados". Pues ¡mire!, se lo he dicho antes: los cálculos, las previsio-

nes de crecimiento económico que el Gobierno hacía en los presupuestos del año pasado no coinciden en absoluto, en absoluto, con la realidad que estamos viviendo hoy en día y, sin embargo, ustedes vuelven a hacer, en ese alarde de ajustarlos a la realidad, vuelven a hacer las mismas previsiones que hicieron el año anterior. Previsiones que nadie cree, cuando además son los propios agentes socioeconómicos (los sindicatos, los empresarios) los que están denunciando, los que están advirtiendo del absoluto estancamiento de la economía riojana, especialmente en comercio, turismo, industria y construcción. Un descenso de nuestra economía que, además de generar desconfianza en todos los sectores económicos, pues circula también en paralelo a otros datos económicos que tampoco auguran nada bueno para el ciudadano de a pie y que tampoco encuentran respuesta en los presupuestos que su Gobierno ha elaborado y ha presentado a esta Cámara para el año próximo, a pesar de que también desde el Partido Riojano lo hemos denunciado en varias ocasiones.

¡Miren!, un trabajador riojano sigue cobrando una media de 1.500 euros al mes, la media, unos 150 euros menos que la media nacional, que supera al menos los 1.678 euros; cifras que colocan a nuestra comunidad como la novena región en la que los salarios son más bajos. De hecho, La Rioja, con el 2,3%, es la segunda región con menor subida de los costes laborales. Pero peor suerte tienen las trabajadoras riojanas: el sueldo de las mujeres en La Rioja es un 26,1% inferior al de los hombres.

La precariedad en los empleos sigue siendo la nota dominante del mercado del trabajo en La Rioja. Que en La Rioja se está destruyendo empleo es una realidad más que constatable, y lo demuestran los 1.397 parados que el pasado mes de octubre perdieron sus empleos en esta comunidad autónoma. La cifra total de parados riojanos supera los 20.000 en estos momentos; 20.000 riojanos y riojanas que están en el desempleo; de hecho, 20.354 riojanos están ahora mismo sin trabajo. Una situación mucho más dura, desde luego, para los más de 7.000, ¡para los más de 7.000, señor Cuevas!, que ya no cobran ningún tipo de

prestación, ni siquiera los 400 ni nada parecido a eso; lo que hace también que suba la economía sumergida, que en esta comunidad autónoma ya supera el 20% del producto interior bruto.

Señor Cuevas, las competencias, las competencias para abordar y para afrontar esta situación que viven los ciudadanos de la comunidad autónoma, las competencias son del Gobierno de La Rioja. ¡Estamos en este Parlamento hablando de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¡No estamos hablando de los presupuestos del Estado! Ni siquiera estamos hablando de los presupuestos del Ayuntamiento de Logroño, aunque, visto que está abierta la veda, yo creo que en sucesivos plenos podremos hablar con toda tranquilidad de los presupuestos del Ayuntamiento de Alfaro —seguro que está la señora Diputada encantada—, o de los del Ayuntamiento de Calahorra o de los de Cervera del Río Alhama. ¡Vamos a ir trayendo aquí todos los presupuestos, porque en eso estamos convirtiendo la Cámara! ¡En eso están convirtiendo ustedes, señorías, esta Cámara!

La responsabilidad es del Gobierno de La Rioja, ¡porque las competencias son del Gobierno de La Rioja! ¡Y es precisamente con este presupuesto para el ejercicio 2010 con el que el Gobierno de La Rioja tiene que ejercer esa responsabilidad! ¡Es con este presupuesto, presupuestando correctamente, como el Gobierno de La Rioja tiene que demostrar precisamente que es capaz de adaptarse a la situación de crisis económica que vive esta región y es capaz de resolver, de dar respuesta a los problemas que viven los ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad autónoma! ¡No es de otro la responsabilidad! ¡No es otro el foro en el que se tienen que resolver esos problemas! ¡A cada uno lo suyo! ¡Y la responsabilidad del señor Zapatero exíjasela usted, exíjasela usted pero en el Senado, que es donde tiene que ejercer la defensa de los intereses de esta comunidad autónoma! ¡No lo haga ejerciendo la defensa de los intereses de su partido! ¡Defienda en el Senado los intereses de esta comunidad autónoma, no los de su partido! ¡Eso es lo que tendríamos que estar haciendo, señor Cuevas! ¡No confunda usted, no confunda usted las Cámaras! Ubíquese en esta

Cámara, que es donde tenemos que centrar el debate de la responsabilidad, de las competencias y de las acciones económicas que el Gobierno utiliza y de las herramientas que el Gobierno pone en práctica para dar respuesta a esos problemas que tienen los ciudadanos.

La Rioja en estos momentos sigue siendo la región más inflacionista de todo el Estado, señor Cuevas, y los riojanos, desde que gobierna el Partido Popular, han perdido más de cuatro puntos de poder adquisitivo, a excepción de los funcionarios, que han perdido más de diez. La economía riojana –se lo han dicho hace cuatro días los representantes de la Cámara de Comercio–, la economía riojana está en números rojos, al igual que lo está la economía del Gobierno, que sigue sin pagar a los proveedores en los tiempos en los que tiene que hacerlo, señor Cuevas. ¡Esa es la realidad, la realidad a la que ustedes deberían dar respuesta con sus presupuestos!

¡Mire! Todos estos datos reflejan el absoluto fracaso de la política económica y presupuestaria del Gobierno del Partido Popular, que es incapaz de hacer frente a la crisis con una política basada en un desmesurado e insostenible incremento del gasto público y de la deuda. En los últimos años hemos gastado muy por encima de nuestras posibilidades y lo hemos hecho sin perseguir objetivos estratégicos de región previamente diseñados. Nos hemos endeudado para financiar sobre todo gasto no productivo, gasto que no incrementa nuestra productividad ni nuestra capacidad de crecer de forma sostenida. Hemos gastado nuestros recursos en dar satisfacción a la vanidad personal del presidente del Gobierno con el fin de asegurar su hegemonía política en La Rioja, pero no con un objetivo estratégico. ¡Ese es el problema y estas son las consecuencias que hoy estamos pagando!

Estamos, por tanto, señorías, ante un proyecto de ley de presupuestos que es poco transparente, que carece de credibilidad, que pone en riesgo el mantenimiento de las políticas sociales y el gasto productivo, que no elimina...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ...  
–termino, señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor González de Legarra, termine.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., que no elimina el gasto superfluo y que, sin duda alguna, contribuirá a agravar aún más la crisis económica y la situación de quienes sufren especialmente sus efectos, que no son otros que los riojanos, las familias, los trabajadores –como decía usted–, los autónomos y los pequeños y medianos empresarios. Eso es lo que realmente va a agravar su situación, con independencia de la nefasta política económica que pueda desarrollar el Gobierno del Estado, de la que tendrá también que dar cuenta a los ciudadanos, pero no ante esta Cámara.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:**  
Señor Presidente, señorías.

Quiero comenzar la réplica lamentando la falta de respeto del presidente del Gobierno de La Rioja a este Parlamento, porque cuando se debate la ley más importante del año de nuevo está ausente el presidente del Gobierno de La Rioja. Y no es falta de respeto ni al señor Legarra ni a mí; es una falta de respeto a todos los riojanos, ¡incluidos sus votantes!, que están esperando hoy lo que se habla y lo que se debate en este Parlamento. Es una falta de respeto absoluto por parte del presidente del Gobierno de La Rioja.

¡Mire! Decía el señor Cuevas: "Son un ejemplo de incoherencia. El año pasado no presentan alternativa, este año va y la presentan". ¡Mire, señor Cuevas!, usted sabe que la propuesta de pacto salió del Partido Socialista, la hicimos pública y hubo un encuentro con el presidente del Gobierno en el palacete del Gobierno. Propusimos

pactar los presupuestos hasta 2011 para dar estabilidad a la comunidad: ¡ustedes no quisieron! Propusimos pactarlos entonces solo para 2009: ¡ustedes no quisieron! Presentamos quinientas enmiendas parciales: ¡ustedes no votaron ninguna!

Y este año, puesto que ustedes siguen siendo unos irresponsables que jamás admiten ninguna propuesta que venga de la oposición por buena que sea, les presentamos ciento cincuenta medidas en el debate del estado de la región. El argumento del presidente del Gobierno de La Rioja era que se adelantaba el debate para que hubiera propuestas de la oposición que se incorporasen a los presupuestos. ¿Cuántas se han incorporado?: ¡ninguna! Luego ustedes y solo ustedes son los únicos responsables del acontecer económico y social que tenga La Rioja en los próximos años. Han perdido una oportunidad histórica de haber sido inteligentes y haber llegado a acuerdos con la oposición para pactar los presupuestos de este año y de los próximos años.

Pero ¡mire!, le voy a contar más: usted es un demagogo de tomo y lomo y un mentiroso, y le voy a explicar por qué. Ustedes usan el paro como una herramienta para desgastar al Gobierno de España, usan el sufrimiento de las familias riojanas y en paro para atacar al Gobierno de Zapatero. Y ustedes mienten y saben que mienten. ¿Sabe cuál es la comunidad de España en la que más ha subido el paro de octubre del año pasado a octubre de este año?: ¡La Rioja! La Rioja es lamentablemente la comunidad de España, señorías, en la que más ha subido el paro de octubre del año pasado a octubre de este año. Cuando ha ido avanzando la crisis, La Rioja no estaba mejor preparada que las demás, estaba la peor preparada de todas; por eso hoy tenemos el incremento de paro más alto de todas las comunidades. El incremento del paro en La Rioja, señorías, ha sido del 52% y en España del 35%: 17 puntos más de incremento del paro en La Rioja.

Pero le voy a decir más. Las tres comunidades de España donde más sube el paro han sido: primera, La Rioja; segunda, Valencia, con un incremento del 48%; tercera, Murcia, con un incremento del 46% –les recuerdo que España, el 35%–; y

las tres tienen un denominador común, que se llama que están gobernadas por tres presidentes del Partido Popular, ¡las tres! Por tanto, yo les pregunto a ustedes: ¿dónde está la fórmula del Partido Popular para hacer frente a la crisis?, ¿dónde están Rajoy y su receta para sacar a España de la crisis? Es que no la tiene, porque, si la tuviera, debería aplicarla allí donde ustedes gobiernan, donde ustedes manejan los recursos y los presupuestos, ¡pero no la tiene! Lamentablemente, su irresponsabilidad les lleva a usar el paro para intentar desgastar al Gobierno y no como una herramienta a la que enfrentarse todos los días para que la gente no sufra, Señoría.

Le voy a decir algo más. Decía usted que no nos enteramos en el tema de las inversiones. ¡Es que usted sí que no se entera, porque no ha escuchado el discurso! He dicho que capítulos de inversión son el 6 y el 7, lo he dicho por dos veces. Y he dicho que en el 6 baja la inversión real prevista, la que ejecuta el Gobierno, y en el 7 sí que hay un incremento, lo he dicho. Y, sumando el 6 y el 7, ¡claro que hay un incremento del 3%! ¡Pero he hecho una pregunta que usted no ha respondido! Si se incrementa el capítulo 7, que son los recursos que van a gestionar otros, ¿para qué seguimos teniendo un Gobierno tan sobredimensionado? Porque a usted le duele mucho que le diga que hay 380 altos cargos y que la cifra varía. ¡Claro que varía la cifra!, porque cada día vamos conociendo más, dentro de un esquema opaco que ustedes han construido. Lo he dicho más de diez veces: aquí no hay un Gobierno, aquí hay dos Gobiernos; aquí hay una estructura política que es el presidente, los consejeros y los directores generales, y luego una estructura de diecisiete sociedades que dependen del Gobierno, que usan fondos de todos los riojanos que maneja el Gobierno, que colocan a la gente a dedo porque quiere el Gobierno; y, sumando todo, Señoría, da trescientos ochenta altos cargos, y lo que te rondaré morena, ¡y lo que te rondaré morena! Y no doy un paso atrás, no doy un paso atrás. No les miento. Esto se va a quedar corto y en las próximas semanas lo volveremos a ver. Por tanto, de demagogia, nada. Si ustedes dan más recursos para que los gestio-

nen otros, ustedes tienen la obligación de recortar el Gobierno, puesto que alguien está tocándose la barriga. Así de claro, señor Cuevas.

Y usted hablaba de la deuda. ¡Usted no se entera! Sabemos todos de su poca afición a los estudios, pero usted no se entera –¡sí, sí!, lo digo, sí, lo digo, lo digo claramente–, ¡usted no se entera! ¡Mire! Señorías, la deuda es un recurso noble, ¡noble!, y cuando hay dificultades se puede y se debe recurrir a la deuda. ¡Yo no he dicho que sea malo recurrir a la deuda! ¡Jamás! He dicho siempre: si hay que recurrir a la deuda como un elemento para dinamizar la economía o para proteger más a las personas, que se haga. Y ojalá la deuda de La Rioja fuera tan elevada porque aquí hubiera más inversión que en cualquier parte de España, o porque la gente tuviera más posibilidades o más protección social. ¡Pero no es por eso! ¡Aquí no aumenta la inversión! Y aquí no aumenta la protección social, porque la subida presupuestaria de la Consejería de Servicios Sociales se debe lisa y llanamente a que va a recibir más fondos del Gobierno de España por la aplicación de la ley de dependencia. ¡Esa es la realidad! La única que sube, ¿sabe por qué es? Porque llegan más fondos de otras comunidades, porque realmente las de recursos propios, la de Industria baja un 10%, Obras Públicas baja un 10%. Por tanto, señorías, ese es el recurso de la deuda: recurrir a ella cuando hace falta para lo que hace falta: invertir y proteger a las personas. Pero aquí no hay más inversión pública.

Y, mire, sería deseable que, por ejemplo, una buena parte de esa deuda hubiese ido a otro fondo de inversión local complementario del fondo del Gobierno de España. De nuevo se llega a esta tribuna a criticar el Fondo de Inversión Local, que ha demostrado dos cosas –entre otras muchas más–: primero, que ha sido eficaz, porque en La Rioja ha permitido crear 2.200 empleos, y, si no crearlos, que no se destruyeran, y que se ha repartido entre todos los municipios riojanos. Y el próximo año habrá otro fondo, y eso me parece relevante. Porque ¡qué bueno hubiera sido que La Rioja con recursos propios, aunque hubiera sido a costa de deuda, hubiera creado un fondo de inver-

sión local! ¡Qué bueno hubiera sido y cuánto lo hubieran agradecido los ayuntamientos y los ciudadanos riojanos!

Y, por último, quienes tienen un lío enorme son ustedes, Señoría, ¡ustedes! Porque vienen presumiendo aquí de bajada de impuestos. Y yo le pregunto si esa es la política de todo el Partido Popular, y espero que me respondan. Porque, si no es la política del Partido Popular la bajada de impuestos, ¡vale!, pero si es la política del PP bajar impuestos para ayudar a la gente que tiene más dificultades –como ustedes dicen–, empiencen por llamar a capítulo al alcalde de Arnedo, y que empiece por no aplicar la subida de impuestos que ha planificado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama.

Por el Grupo Popular, señor Cuevas Villoslada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Tener que escuchar al portavoz del Partido Socialista meterse con mi afición a los estudios demuestra claramente que no tiene argumentos para criticar estos presupuestos. Pero le dije una vez: "Lo que la naturaleza no da, Zaragoza no lo presta, señor Martínez-Aldama". (*Comentarios ininteligibles*). No, yo no estuve en Zaragoza, creo que estuvo usted.

Pero mire –por contestarle a algunas de las barbaridades que ha dicho–, un estudio de octubre de 2009 –es decir, de hace cuatro días– sobre la financiación y costes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia dice: "Caso diferente sería, como ya indicamos antes, la situación en Castilla y León, La Rioja o Cantabria, que, con aportaciones superiores a la media española, superan además la aportación estatal para el gasto ocasionado por los dependientes atendidos en 2009". Eso es lo que se hace en La Rioja con la ley de dependencia: poner el dinero, dar las prestaciones a las personas dependientes y a sus familias. No tanto ca-



carear y tanto de boquilla como hacen ustedes y luego la pasta está donde esté, donde se la queden ustedes. ¿Pero qué dice usted de la ley de dependencia? ¡Si La Rioja es modelo en gestión de la ley de dependencia! Una ley que por otro lado votamos, ¡que parece que fuera suya! Ustedes se inventan los derechos, pero pagamos los demás; ustedes invitan, pero pagamos nosotros: eso es lo que pasa con la ley de dependencia. Y los riojanos ya lo saben, ¿eh?, ¡pero no nos cansaremos de decírselo!

Por cierto, en Arnedo no se suben los impuestos –usted, que ha estudiado tanto al parecer, no sé qué ha estudiado; mucho libro, mucho libro, pero no se entera de las cosas o es que miente de manera descarada–, ¡en Arnedo no se suben los impuestos! Se van a subir algunas tasas, que las tasas están sujetas a un servicio, no los impuestos. ¡No mienta! Me dice a mí mentiroso, ¡hombre por Dios! Es que usted miente, ¡me miente a mí!, que lo hace todos los días; y lo hacen en sus notas de prensa y tal, y al presidente y a todo el Gobierno. Insultan, pero es que insultan la inteligencia de los riojanos con las cosas que dicen. Mire, dicen que qué haríamos nosotros, que cuál es nuestra alternativa. La hemos dicho muchas veces, pero se la puedo decir: una rebaja general del IRPF, una rebaja del Impuesto de Sociedades especialmente para las pequeñas y medianas empresas y para los autónomos, un incremento de las cantidades en deducción de adquisición de vivienda, que también sería otra rebaja en el IRPF. Esas son medidas que se han presentado, no una ni dos, hasta cuatro, cinco y seis veces en Cortes Generales, y que ustedes han rechazado porque su modelo es el de subir impuestos, su modelo es el de la receta fácil de los gobiernos incapaces, subir los impuestos para gastar más y peor.

Pero en La Rioja, los riojanos, desde que en este Parlamento, a propuesta del Gobierno y con el respaldo del Partido Popular, porque ustedes han votado siempre en contra, desde que se han bajado los impuestos en esta comunidad autónoma, los riojanos nos hemos ahorrado 218,2 millones de euros. ¡Esa es la realidad! ¡Esa es la alternativa del Partido Popular! Desde luego, quien

piense que somos una isla, pues bueno, ¡pues allá él!, ¡allá él! Pero si estamos hablando desde hace años de economía globalizada, ¡hombre!, ¡claro que nos afecta el tener un Gobierno incompetente en Madrid! ¡Nos afecta y mucho!: invierte poco y mal, no destina los recursos necesarios a la ley de dependencia, ejecuta el 40% de lo que presupuesta en La Rioja. ¿Cómo vamos a salir antes de la crisis con ese Gobierno central? Claro que nos afecta, y mucho, aunque nosotros en el ámbito de nuestras competencias estemos haciendo lo que debemos.

¡Miren! Francia, Alemania, Portugal, Eslovenia, República Checa, Polonia, Rumanía..., todos esos países ya están creciendo y van a crecer en el año 2010, y España en el año 2010 va a seguir decreciendo. ¡Esa es la realidad!

Oiga, ¿y en La Rioja qué pasa a pesar de que España está decreciendo más que nadie y va a seguir decreciendo cuando los demás empiezan a crecer? Que en La Rioja estamos mejor, ¡les guste o no les guste! Hay quien se ha acordado aquí de las cuatro mayorías absolutas del Partido Popular. ¡Hombre!, pues por algo será, que es que los riojanos son muy listos, son muy inteligentes. Por eso votan al Partido Popular de manera reiterada, por eso el señor Martínez-Aldama ha perdido todas las elecciones a las que se ha presentado o las que ha dirigido, no sé si son ocho, nueve o diez, desde que es secretario general. Pero en paro, cuatro puntos menos que la media nacional, ¡cuatro puntos menos! ¿Cuál es su modelo? ¿El de Andalucía o el de Extremadura, que tienen el doble de paro que nosotros? ¡El doble! ¿Ese es su modelo? ¡Porque ahí llevan ustedes gobernando treinta años!

¡Mire! Con altos cargos dice que no da un paso atrás. ¡Hombre!, es difícil dar un paso atrás en la tribuna, no sea que se dé un golpe en la cabeza. "Alto cargo" es una persona nombrada por decreto que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja. ¡Eso es un alto cargo! Y "personal eventual o de confianza" es la persona que, nombrada, cesa cuando cesa el alto cargo que la ha nombrado. Y de esos –dé usted pasos atrás, adelante, o baile la yenka–, cincuenta y dos. Diga y haga lo que diga o haga, esa es la realidad. Dice que va a haber...,

que va a seguir dándole a la choricera. ¡Pues déle! ¡Seguirá mintiendo! ¡Seguirá enredando! ¡Seguirá diciendo cosas que no son ciertas! Pero es que ustedes, con 170 millones de euros, cuando gobernaron el siglo pasado –afortunadamente los riojanos ya no confiaron más en ustedes–, con 170 millones de euros tenían nueve consejerías y tenían cincuenta altos cargos y personal de confianza. Yo no le voy a decir ni doscientos, ni ciento ochenta, ni trescientos, ¡no! Altos cargos y personal de confianza es lo que es y lo que ustedes tenían era eso, cerca de cincuenta con siete veces menos presupuesto.

Lo cierto es que este Gobierno es el más austero de la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Lo cierto es que en materia de deuda, si quieren comparamos cualquier dimensión, deuda en función del presupuesto, deuda en función del producto interior bruto, con cualquiera de sus gobiernos, en el pasado en esta comunidad autónoma, a nivel nacional y lo que quieran. Sobre el PIB en estos momentos andaremos por un 6%, el monto total de la deuda; el Gobierno central creo que supera ya el 60% de deuda sobre PIB. Si pudieran, nos echarían de la Unión Europea a día de hoy por deuda y por otras cuestiones. ¡Esa es la realidad!

Como es real y a eso no entra usted, porque eso sería bueno para La Rioja, para la economía riojana y para las prestaciones sociales en La Rioja, para la inversión y para la creación de empleo el año que viene, que ustedes exigieran al Gobierno socialista que invierta... Fíjese, yo les hago de nuevo un reto, les lanzo un reto de nuevo: que el Gobierno central socialista invierta el año que viene en La Rioja el 75% de lo que ha presupuestado –no me voy a máximos–, el 75% de lo que ha presupuestado, 150 millones de euros. ¡Fíjese que le echo yo el reto, le lanzo yo el reto y me tengo que contener para que no me entre la risa !

¡Miren! En materia de empleo en La Rioja, en el 95, cuando gobernaban ustedes –es que es la referencia que hay–, trabajaban 84.000 personas, ocupadas; hoy, en plena crisis, en La Rioja, más de 144.000 personas ocupadas. Aquí se decía: "Hablen ustedes de sus competencias, hablen usted-

des de lo que hacen". Pues esas son nuestras competencias: trabajar para que se genere empleo. ¡Claro!, si hay un Gobierno central que con las patas de atrás ensucia lo barrido –por decirlo suavemente–, pues así nos va. ¡Pero esa es la realidad! Población activa: de 86.000 a 160.000 en estos momentos. Eso es generar confianza en los riojanos, en las empresas y en general en nuestra comunidad autónoma.

Y podríamos hablar de las políticas concretas que se van a llevar a cabo el año que viene. A ver, ¿a qué –porque ustedes, claro, no han entrado porque no les interesa–, a qué se van a destinar los 1.345 millones de euros el año que viene? ¿En qué lo van a notar los riojanos? Pues miren. En educación: 303,8 millones de euros, que, aparte de sostener el sistema educativo público de España de más calidad y uno de los de más calidad de toda la OCDE –podríamos decir, sin ser muy pretenciosos, del mundo–, pues aparte de sostener ese magnífico sistema educativo público de calidad, [se destinarán] a hacer nuevos centros, a reformas en centros en Agoncillo, en Entrena, en Alcanadre, en el centro de Educación Infantil de Primer Ciclo de Haro, en el centro de Educación Infantil y Primaria de El Arco en Logroño, en el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, en la ampliación del instituto de Fuenmayor, en nuestra Universidad, que va a recibir unas partidas superiores a los 38 millones de euros en el año 2010... A eso va dirigido el dinero de los riojanos en materia de educación.

O podemos hablar de salud: 464 millones de euros, un 2,64% más que este año, destinados a mantener la calidad de las prestaciones y aumentar la inversión. Calidad de las prestaciones que dicen los usuarios en todas las encuestas e inversión que va a ir dirigida: al centro de salud de La Guindalera de Logroño, al centro de Cervera del Río Alhama; a consultorios médicos, donde se destina un 14% más que este año 2009 y donde se van a acometer, entre otros muchos, el consultorio de Villamediana, el de Pradejón, el de Briñas, el de Santa Coloma...; al incremento de la actividad del Programa Contra el Cáncer de Mama, en el que se va a poner en marcha una nueva unidad

móvil; a la renovación de la flota de ambulancias; a la entrada en funcionamiento de una unidad de diálisis en el Hospital de Calahorra. A eso va dirigido el dinero de los riojanos, a eso va a ir dirigido el dinero de los riojanos el año que viene.

O en materia de servicios sociales: 132 millones de euros, un crecimiento del 11,81%. ¡Es la Consejería que más crece! ¿Al Gobierno del Partido Popular de La Rioja le van a dar ustedes lecciones de política social? ¿De qué? ¡En absoluto! ¡En absoluto! Les he leído antes lo que dice ese estudio independiente en materia de gestión de la ley de dependencia. Pues, bueno, 132 millones de euros el año que viene, casi un 10% del presupuesto –y desde luego que ahí se echa en falta una mayor financiación de esa ley de dependencia por parte del Gobierno central–, dinero que irá dirigido al crecimiento del Servicio Público de Servicios Sociales, que incrementará su cobertura, que va a fortalecer los derechos y las prestaciones especialmente dirigidas a la dependencia, que garantizan y fortalecen el servicio y las prestaciones.

O en turismo y medio ambiente: 86 millones de euros; un 60% dirigido a inversión. ¿Para qué? Para seguir teniendo mejor sistema de depuración de nuestras aguas, para seguir siendo modelo no solo en depuración de aguas, sino en gestión de residuos, en abastecimiento de aguas. Para todo eso se va a destinar.

O en Administraciones públicas. ¡Esta es de traca! ¡Lo que está haciendo el Gobierno central socialista es de traca!: está reduciendo partidas dirigidas a los ayuntamientos que crecían o que en los últimos años estaban congeladas. Este año los ayuntamientos van a recibir de media un 22% menos de los programas de cooperación local. Frente a eso, el Gobierno de La Rioja incrementa el Fondo de Cooperación Local un 5,28%. La aportación del Gobierno de La Rioja al Plan de obras y servicios, a los conocidos planes regionales, va a subir un 4,65%. Cada año se apuesta más por consolidar el carácter incondicionado de los fondos que gestionan finalmente los ayuntamientos. El Gobierno central hace el camino opuesto: resta dinero de los fondos tradicionales, crea ese PlanE que se está quedando escuálido, y además condición,

condición, condición, de manera que los ayuntamientos se las ven y se las desean para poder hacer las inversiones con tanta condición.

En vivienda y obras públicas, podemos hablar de: la cifra dirigida al IRVI, 22 millones de euros para el Instituto Riojano de la Vivienda el año que viene, que crece un 40% con respecto a la de este año; o de materia de autovías, donde el año que viene se redactará el proyecto de la LR-134 entre Calahorra y Arnedo, se licitará el estudio informativo de la LR-111 en el corredor del Oja; o de las variantes que se van a construir y se van a proyectar, que se empezarán las obras de la variante de Entrena y de la de Castañares y se redactarán los proyectos de Murillo de Río Leza y Fuenmayor. A eso van dirigidos los recursos de los riojanos.

O en materia de agricultura, una de las consejerías que crece también, donde destacan los recursos dirigidos a desarrollo rural, de los cuales 12,8 millones de euros van a ir destinados a los ayuntamientos.

O la política de inversión, desarrollo e innovación, que es otra de las que crece; una política fundamental para ese cambio de modelo productivo, que hay que hacerlo poco a poco, año a año, invirtiendo, destinando dinero, no aprobando una ley de economía sostenible que nadie se cree, que las leyes no cambian de la noche a la mañana la economía y los sectores productivos, y apostando por las empresas y atendiendo sus necesidades con nuevas líneas de avales también para el próximo año 2010 para que las empresas tengan la financiación que necesitan.

En fin, señorías, no me quiero alargar más. Estos son unos presupuestos coherentes con los que el Gobierno de La Rioja ha traído aquí todos los años, pero, además –como decía antes–, se adaptan a la situación crítica que vive España en estos momentos y que afecta y perjudica a La Rioja. Por tanto, son unos presupuestos adaptados a la realidad económica de nuestra comunidad.

¿Podrían ser distintos? ¡Sí! Si estuviéramos saliendo de la crisis como país, seguro que estos presupuestos serían distintos, seguramente que podríamos endeudarnos menos, seguramente que el capítulo de ingresos sería más abultado, podríamos

haber crecido como hemos crecido en años anteriores y haber llegado ya a los 1.400 ó 1.450 millones de euros. Pero la situación es la que es, y desde luego son realistas, responden a las necesidades de los riojanos. Y yo en esto, en el ámbito presupuestario en La Rioja, lo que realmente echo en falta –y me van a permitir que lo repita– son esos quinientos y pico millones de euros que el Gobierno del señor Zapatero ha dejado de invertir –y era ley, ¡era ley!, y los ha dejado de invertir– en los últimos años en nuestra comunidad. Exijan eso al Gobierno socialista. Desde luego, nosotros lo haremos, lo exigiremos. Y, de entrada, hoy votaremos en contra de sus enmiendas a la totalidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Pasamos a someter a votación de forma conjunta las dos enmiendas... ¿Va a intervenir, señor Consejero? Tiene la palabra.

**EL SEÑOR MUÑOZ ORTEGA (consejero de Hacienda):** Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenas tardes. Con motivo de mi presentación en la Comisión de Presupuestos de esta Cámara tuve oportunidad de, además de presentar las líneas de inversión y de gasto de mi Consejería, de la Consejería de la que soy titular, presentar las líneas generales también del presupuesto, un presupuesto diseñado para afrontar una profunda crisis en España, una profunda crisis económica y financiera, pero también una profunda crisis de confianza.

Decía un compañero mío que está sentado en el escaño hoy que es el mejor presupuesto para los peores momentos. Yo creo que acertó perfectamente en la definición de este presupuesto, porque es un presupuesto que invierte para mejorar el bienestar social –hemos apostado por las políticas sociales; aquí se ha hablado mucho de ello y yo también lo voy a hacer–, impulsa el crecimiento económico de La Rioja, incrementa las políticas inversoras; además lo hace con un moderado crecimiento para afrontar los retos sociales, con un 67,8% del presupuesto destinado a políticas

sociales, pero sobre todo, y también lo hace, para preparar el escenario en esta Comunidad de La Rioja para cuando la economía despegue, con una importante apuesta por las inversiones productivas, por la I+D+i, por la educación, por la formación, por el apoyo a la inversión empresarial, por el fomento de la competitividad y productividad de la economía riojana, para consolidar el crecimiento de esta economía (para ello aporta nuevos recursos tecnológicos que se van a diseñar y construir a lo largo de este próximo año), para fomentar la internacionalización como salida a la crisis posterior... Lógicamente, va a ser la economía abierta la que en un futuro, con la caída y la atonía importante del consumo, además reforzada por el incremento de los impuestos indirectos ligados al mismo, va a ser sin duda el motor del día después, cuando la recesión acabe en esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Y también lo hace para la mejora del mercado de trabajo.

Y, además, ha sido un presupuesto que se ha elaborado en un marco de dificultades. Dificultades por la crisis económica de España, por su efecto en la caída de la actividad y del consumo, por la caída de los ingresos ligados a la actividad económica, pero también porque se ha diseñado este proyecto de presupuestos en una transición entre dos modelos de financiación –que se ha optado por el cambio en el peor de los momentos para todas las comunidades autónomas– y, además, por la brutal bajada de las cantidades aportadas por el Estado a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y, además, yo, después de releer la presentación del presupuesto por parte del Estado, de los Presupuestos Generales del Estado, la verdad es que no he entendido por qué se ha trasladado ese brutal efecto a las comunidades autónomas, y lo voy a explicar.

El Estado en sus previsiones de recaudación en los Presupuestos Generales del Estado justifica los siguientes posicionamientos: en IRPF crece la recaudación, la previsión, y así lo configura en sus capítulos de ingresos, un 7,2%, y precisamente los anticipos a cuenta por IRPF a esta Comunidad Autónoma de La Rioja bajan el 15% (subida, 7,2; bajada, 15%); el IVA, en la previsión de ingresos

del Estado –sí, en la página veintisiete lo tienen del libro que ha editado el Ministerio de Hacienda–, el IVA crece un 26,1% en las previsiones de ingresos para el Estado, y la bajada para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en cuanto a anticipos a cuenta para el 2010, es del 30,1%; el Fondo de suficiencia baja el 8,5%. Por lo tanto, suben las previsiones de ingresos del Estado y nosotros, que ahora participamos en un 50% sobre esas previsiones, resulta que tenemos una menor financiación de anticipos a cuenta. Desde luego, no lo he entendido: o mienten cuando presupuestan y engañan a su papel o nos están engañando a las comunidades autónomas o las dos cosas a la vez.

En total, para el año 2010 los anticipos a cuenta de esta Comunidad Autónoma de La Rioja bajan el 12,75%. Son 101 millones largos de euros menos de aportación del Estado como anticipo a los presupuestos de la Comunidad de La Rioja. Es el 7,5% del presupuesto.

Pero es que esto se lo han hecho a todas las administraciones territoriales. También los ayuntamientos van a sufrir esta bajada: un 10,1% de anticipos de financiación a las administraciones territoriales va a bajar esa partida correspondiente.

Pero son también difíciles los presupuestos en su elaboración por los incumplimientos sistemáticos del Gobierno central. No hablemos del artículo 46, largamente repetido y prometido incluso este mismo año 2009. Las menores entregas por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio: nos han entregado el 85% de la recaudación real del Impuesto sobre el Patrimonio, lo que quiere decir que falta un 15% de ese impuesto por llegar a las arcas de esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Los convenios de financiación sanitaria, los convenios de financiación de la autopista... Una serie de incumplimientos –como digo– y, además, de dificultades para su elaboración.

Pero, pese a esas dificultades, hemos utilizado unos criterios racionales en los ingresos, esos ingresos que el portavoz de la oposición, del grupo mayoritario de la oposición, decía que eran ficticios. Hemos utilizado, como siempre se ha hecho, una prudencia valorativa en la determinación de las cuantías de los ingresos tributarios y hemos

hecho un mínimo recurso al endeudamiento. Ya se ha comentado aquí que el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a petición de las comunidades del Partido Socialista, incrementó la autorización de endeudamiento para las comunidades autónomas hasta el 2,5% del Producto Interior Bruto. Además, para inversiones productivas hay una adicional del 0,25% de posible endeudamiento. Pues bien, la Comunidad de La Rioja ha ido –como se ha dicho– al 1,96%. Por lo tanto, es un endeudamiento equilibrado, compatible con el ahorro bruto –no todas las comunidades autónomas han presentado sus presupuestos con ahorro bruto; mire las comunidades autónomas del color del Partido Socialista si han presentado ahorro bruto en ese presupuesto–, que además se sitúa por debajo de la media de las comunidades autónomas y permite una mayor posibilidad de endeudamiento, puesto que hay un recorrido todavía desde ese 2,5%.

Pero es que en ese techo de endeudamiento que aquí se criticaba del 2,5%, al que no hemos llegado evidentemente, una enmienda del Partido Socialista a los Presupuestos Generales del Estado que va al Senado en este momento propone que –algo que es totalmente heterodoxo en materia económica y materia presupuestaria– se dé autorización extraordinaria a las comunidades autónomas y al Gobierno de España para financiar, para emitir deuda, para endeudarse para el gasto corriente. Eso es la primera vez que ocurre en la historia reciente de España y no tan reciente. El endeudamiento siempre ha sido, como lo hace cualquier familia, para intentar conseguir un inmovilizado, unos bienes, unas inversiones a futuro. Pero –como digo– el Partido Socialista en una enmienda que ha remitido al Senado plantea que se pueda emitir deuda en los años 2009 y 2010 para cubrir gasto corriente. Sin duda, ese recado se lo han mandado aquellas mismas comunidades que establecieron, o quisieron establecer y al final lo hicieron, el techo de endeudamiento en el 2,5%.

Pero ya le comentábamos a su pregunta, es decir, ¿a dónde va ese endeudamiento? En los últimos cinco años –por no remontarnos más– la Comunidad Autónoma de La Rioja ha tenido un

promedio de 300,6 millones de euros de inversiones, que ha ejecutado entre un 85 y un 90%. No me voy a detener de nuevo en la diferencia entre el 6 y el 7, en que si un colegio lo tiene que hacer el ayuntamiento con dinero aportado por el Estado o por la comunidad o es la comunidad la que hace directamente la carretera. Yo creo que en ese aspecto al final ha rectificado y ha entendido.

Sin duda que la excepcionalidad que se plantea para las comunidades autónomas y para el Gobierno central quien la va a utilizar con toda seguridad es el Gobierno del señor Zapatero. Y me remito a las pruebas. Año 2009. Las operaciones no financieras –como bien saben– son aquellas que van a cubrir los capítulos 1 al 4, no deben cubrir el 6 y el 7. Pues bien, en los primeros siete meses –son datos de la ministra de Economía– de 2009, el Gobierno de Zapatero ha recurrido a un endeudamiento para operaciones no financieras, quiere decir, no ligado a las inversiones, de 61.529 millones de euros; el año anterior fueron 6.877. Solo en un año ha multiplicado por 900, un 900%, estas necesidades para operaciones no financieras. Y –como digo– son para cubrir gasto corriente; de ahí que haya planteado una enmienda para llevar al Senado para que se pueda financiar este gasto corriente también con endeudamiento a largo plazo.

Eso sitúa sin duda los niveles de deuda del Estado, confesados al mes de junio, en el 36,6%, 11,1 puntos más que el año anterior en las mismas fechas, cuando además ya se reconoce que para el mes de julio se han comido toda la capacidad de endeudamiento respecto al PIB que habían planteado.

Por cierto, y es otro de los temas, cuando usted comenta, señor Portavoz de la oposición, que esta comunidad está prácticamente en bancarota, los Presupuestos Generales del Estado han presupuestado en el capítulo 2, en gastos financieros, para atender el servicio de su deuda, un incremento del 33,2% respecto al mismo año anterior. Quiere decir que su deuda, por lo menos las necesidades de devolución y el pago de los intereses, crecen un 33,2%. Diez puntos más que la previsión que esta Comunidad Autónoma de La Rioja ha hecho.

Y, por contestar a sus conceptos de austeridad, de inversión, de carácter social de nuestros presupuestos, voy a referirme al tema de la austeridad. Ya hemos dicho que se ha hecho un presupuesto que crece el 1,59%, que se ha hecho dentro de un marco macroeconómico –que desde luego no tiene nada que ver con el que previó Zapatero en el mes de julio y ya ha vuelto a corregir antes de presentar los presupuestos y en el proceso parlamentario– donde los gastos corrientes crecen menos de la mitad que el presupuesto. Los gastos de personal crecen el 0,7%, los gastos del 2 más el 4 disminuyen, no crecen, disminuyen el 0,05% y el 0,9% si no contamos los importantes crecimientos de este apartado en materia de servicios sociales, que usted por lo visto también ha criticado porque no le gustan. Ello permite que crezcan las inversiones el 3,41%.

Pero es que, además, estos datos de evolución del presupuesto son reales. Zapatero ha dicho que el gasto no financiero del presupuesto general del Estado crece el 3,9%, pero no, ¡es una trampa, una gran trampa, una gran mentira, una gran falacia! Compara el presupuesto del año 2010 con la previsión de ejecución del año 2009. Evidentemente, habrá que comparar magnitudes totalmente homologables: cierre del ejercicio con cierre del ejercicio o presupuesto con presupuesto. Pues si se hace nominal del presupuesto para 2010 y nominal del presupuesto para 2009, el crecimiento del presupuesto del Estado es del 17,8%, o sea, hay un crecimiento, en lo que yo estoy diciéndole que es mi 1,59%, de un 17,8% de desviación del gasto respecto al año anterior, y será probable que en el año 2010 esa desviación del 17,8% que ya se ha producido pues se sitúe por encima del 20%.

¿Acaso los Presupuestos Generales del Estado pueden darnos al Gobierno de La Rioja ejemplo de austeridad? ¡Mire!, en altos cargos el aumento del presupuesto del Estado es del 6,7%. Dice: "6,7%, crecimiento de los gastos de alta dirección de la Administración del Estado". ¡650 asesores del señor Zapatero! Crecimiento de personal: 2,7%, dos puntos más que esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Y, además, los servicios de carácter general del capítulo 2 crecen el 8,5%,

el 0,7% en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Y este Gobierno reduce gastos de alta dirección en 1,4 millones, incrementa dos puntos menos el capítulo 1 y congela un año más los sueldos de los altos cargos.

Además, se ha comentado reiteradamente una práctica congelación del capítulo 2 porque disminuyen los gastos corrientes no productivos, como publicidad, gastos de representación, encargos de trabajos al exterior; pero, sin embargo, yo creo que usted no es consciente de que en el capítulo 2 hay una serie de servicios que van ligados al número y a la intensidad de la prestación del servicio: farmacia; los gastos operativos ligados a educación (libros, transporte escolar, escolarización, diversificación...); en servicios sociales, la compra de plazas en centros de día, en centros de mayores y discapacitados, etc. Todos estos son gastos que figuran en el capítulo 2. Evidentemente, la política de este Gobierno ha sido incrementar no solo el número de dispositivos, sino también la intensidad de la prestación de los servicios. Evidentemente, esos gastos, que además se consolidan, son gastos que igual usted está dispuesto a decir a este Gobierno que no los acometa.

Dicen también que no son inversores. Hemos reiterado varias veces la cifra de los 276,35 millones más los 61 adicionales. Eso supone que se han incrementado las inversiones en investigación y fomento del empleo, en formación de los trabajadores, en I+D+i –gracias por reconocernos ese esfuerzo– con un incremento del 18% en presupuesto consolidado con la Agencia de Desarrollo, un impulso selectivo de las inversiones productivas... Hemos invertido en fomento de la actividad económica 137,9 millones de euros, líneas de apoyo a los proyectos empresariales, líneas de avales (100 millones de euros), líneas de refinanciación, etc. En total, 433,23 millones de euros dedicados a políticas de crecimiento.

Pero, por cierto, en este aspecto también ha habido que repasar los Presupuestos Generales del Estado. Caída de la inversión real del 10,20% en el Estado –podían haber aprovechado para reducir los tres ministerios, que ya les han planteado las

Cortes que lo hagan–. Caída del gasto en infraestructuras del Estado, organismos y su sector público empresarial: 2,4%. Caída de las inversiones medioambientales: el 9,67% –¿no iba a haber una Conferencia de Presidentes dedicada específicamente a este tema, señor Presidente?–. Caída de las inversiones hidráulicas: el 19%. Caída en investigación y desarrollo: el 3,1%. Y ahora anda por ahí la ministra mendigando dentro del plan de los ayuntamientos, el PlanE para los ayuntamientos, cuál va a ser su cuota de participación para que no se le queden colgando sus inversiones.

¡En fin! Hablaba de las políticas de nuestra comunidad en materia de promoción económica. Pues ¡mire!, las políticas en comercio, turismo y pyme del Gobierno de España han bajado el 8,6%; las de transporte, el 18%; la I+D+i civil, el 3,1%; la militar, el 18,9%; las transferencias al Ministerio de Ciencia y Tecnología, el 9,9% y al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, el 14,66%. ¡Esa es la apuesta de Zapatero por las políticas que van a permitir un mejor posicionamiento de España para la salida de la crisis! Y, además, yo no quiero hablar ya de cómo se ejecutan y cuánto se ejecutan esas políticas de inversión, porque ya han sido comentadas en esta Cámara.

Políticas sociales. Dice el PSOE en su planteamiento de la enmienda a la totalidad que la política social es en estos presupuestos muy deficiente. 7 de cada 10 euros van a estas políticas, 912,13 euros... No desgloso por diferentes consejerías, pero sí digo que Salud crece el 2,64, Educación, el 2% y Servicios Sociales, el 11,47%.

Precisamente esos 7 de cada 10 euros de nuestros presupuestos en el caso del Estado se convierten en 5,16 euros del presupuesto. Por lo tanto, las cifras marcan una gran diferencia. Pero el Estado computa en este crecimiento de la política social un 58,7% que aumentan las políticas dedicadas a desempleo. Evidentemente, no es lo mismo que crezcan nuestras políticas sociales el 2,6% de modo global, porque son políticas que se consolidan, son políticas de carácter estructural que van a la creación y el mantenimiento de los nuevos servicios, como el crecimiento artificial de

la partida en el Estado, donde 6 de cada 10 euros que han incrementado en esa partida van sencillamente a cubrir el presupuesto extraordinario del desempleo en España. Por lo tanto, en La Rioja el crecimiento de las políticas sociales es en políticas consolidadas.

Sanidad en España disminuye el 0,2%; Cultura disminuye el 11,1%; Vivienda, el 7,7%; la LOE, la aplicación de la LOE, el 10,1%; los programas de investigación, el 27,1%; el Fondo de Compensación Interterritorial, el 9,1%. Sin duda que ese es el escenario que quiere presentarnos el señor Zapatero para salir de la crisis.

Yo creo que en el tema de la deuda tuve una comparecencia específica hace escasas fechas en esta Cámara donde tuve la oportunidad, además largamente, de explicar la evolución de la deuda, la situación y las proyecciones a futuro que íbamos a tener respecto a ese tema.

Y quería comentar –para cerrar mi intervención– los impuestos. También en este caso somos diferentes. La Comunidad de La Rioja en sus políticas, en la elaboración de sus presupuestos, también es diferente al Estado. Los beneficios fiscales son aquellas deducciones que se ahorran los ciudadanos por decisiones de los gobernantes que traen a sus parlamentos. Como saben, hay una serie de decisiones para este próximo año, como son la exención en la mejora de las financiaciones de créditos y préstamos para la vivienda, también bonificaciones en las sociedades de garantía recíproca en esa línea de afianzamiento del tejido industrial y una reducción del 20% en la cuota de Actos Jurídicos Documentados por la vivienda habitual.

Así, después de esta medida, ¿cómo quedaría Actos Jurídicos Documentados? Pues ¡miren!: en general, un ahorro del 20%; cuando son un menor de edad, una familia numerosa, un discapacitado o una persona con rentas bajas y el valor de la vivienda es mayor de 150.000 euros, tienen un ahorro del 60%; si la vivienda para estos mismos colectivos vale menos de 150.000 euros, el ahorro es del 70%. No olvidemos que el tipo general de este impuesto es del 1%.

Por lo tanto, estas deducciones se suman a

los 218.000 euros de los que ya se han beneficiado hasta ahora los ciudadanos, los ciudadanos de La Rioja, que tienen además un ahorro disponible para el consumo y la inversión, y precisamente cuando más dinero necesita un ciudadano es cuando se encuentra en una crisis como la que en este momento estamos. Por lo tanto, más de 135.000 riojanos van a seguir beneficiándose de estos impuestos.

Pero, mire, también en esto es diferente a los Presupuestos Generales del Estado. Los beneficios fiscales que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 disminuyen un 22,8%. Quiere decir que si había 100 euros de bonificación de modo global para un ciudadano, un ciudadano medio, estándar, en el año 2009, este año va a tener un 22,8% menos de beneficios fiscales. Mientras el Gobierno de La Rioja incrementa los beneficios fiscales, pone más dinero a disposición de los ciudadanos, precisamente el Gobierno de España, el Gobierno de Zapatero, produce una disminución del 22,8%, y lo hace además en los impuestos más sensibles: en el IRPF, en el IVA y en el Impuesto de Sociedades. Precisamente no es el camino más directo para producir una incentiación económica y una mayor disposición económica para los ciudadanos.

Pero también en materia de tasas el Gobierno de La Rioja las congela a tipo cero, al mismo tipo que tenían el año anterior, y el Gobierno de España las hace crecer el 1%.

Son políticas diferentes, políticas presupuestarias diferentes, ejecuciones de políticas diferentes, que también tienen resultados diferentes. El índice de producción industrial, en lo que va de año, en La Rioja es 2 puntos mejor que en España. En el sector servicios, la cifra de negocios es 3,2 puntos mejor, por referirme a unos indicadores de los que hasta ahora no se ha hablado. No quiero hablar del comercio exterior, donde la tasa de cobertura en La Rioja supera ampliamente en casi 70 puntos a la de España.

En el mercado de la EPA, el mercado de trabajo, datos de EPA, último dato EPA, la población ocupada pues ha disminuido en La Rioja 2 puntos menos que en España y la tasa de paro media se



sitúa 5,29 puntos por debajo.

En cuanto al PIB per capita, La Rioja se sitúa no solo por encima de la media de España, sino también por encima de la media de la Unión Europea. La Rioja, con 26.400 euros, está por encima de España (24.600) y de la Unión Europea (23.600). Eso hace que el poder adquisitivo de los riojanos, con un nivel 100 en Europa, sea de 111, de 104 en España.

Por lo tanto, estos son datos que, sin duda, marcan un diferencial a la hora de elaborar un presupuesto, y algo habrán tenido que ver en todos estos resultados las políticas de este Gobierno del Partido Popular; políticas que venimos plasmando en los diferentes presupuestos con una coherencia absoluta en la definición de los mismos. Y, además, creo que los resultados los riojanos los conocen perfectamente y además saben recordarlos cada cuatro años. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Hacienda.

Pasamos a someter a votación las dos enmiendas de totalidad de forma conjunta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 15; en contra: 17.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Informo a sus señorías de que, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento, una vez finalizado el debate de totalidad, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar las enmiendas al articulado del proyecto de ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

**7L/PL-0013-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al debate del segundo proyecto de ley, del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.

También se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto.

El debate y votación se realizarán según lo disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento.

En primer lugar, para la defensa de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente.

Señorías, iba a dirigir mis primeras palabras a criticar, a censurar al consejero de Hacienda, porque imaginaba que no iba a presentar la ley y le iba a reprochar que no hiciera la presentación; lo que pasa es que después de su última intervención pues la verdad es que no me atrevo a censurarle porque ¡no vaya a ser que vuelva a intervenir otra vez!, ¿no? (*Risas*). Y hoy, que celebramos el 20 aniversario de la caída del Muro de Berlín, la verdad es que a los diputados parece que nos ha caído el muro encima con su última –y perdone que se la califique– extensa o pesada intervención. Bueno, yo creo que..., si sobre esta ley tiene alguna referencia que hacer, lógicamente también espero que intervenga.

No nos presentan la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y entonces quizás simplemente habría que hacer una mera referencia a ella y a las razones –a partir de ahí– por las que el Grupo Parlamentario Socialista y también el Grupo Parlamentario del Partido Riojano presentan las correspondientes enmiendas a la totalidad, que no son un rito –como se señalaba por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular–, sino que se trata de una obligación, igual que ustedes sentirán la obligación de presentar este tipo de proyectos de ley.

Bueno, nos enfrentamos hoy a una ley, a un proyecto de ley que aborda dos ámbitos distintos, ¿no? Por una parte, nos presentan diferentes medidas fiscales –a algunas de ellas en la intervención del consejero de Hacienda se ha hecho referencia, quizás anticipándose a este debate– y otras sobre lo que creo que era..., la denominación que se uti-

lizaba es que era una especie de "ley escoba" o "ley basura". Es un término quizás excesivamente despectivo, pero no lo utilizo yo, sino que lo utilizan en concreto algunos teóricos del Derecho Administrativo como García de Enterría, ¿no? O sea, que nos enfrentamos a una "ley escoba", donde se recogen una serie de ocurrencias o iniciativas que van a tener rango de ley cuando se apruebe este debate una vez que se rechacen las enmiendas a la totalidad –como es previsible– de la oposición.

¿Cuál es el contenido de las mismas, dada la falta de presentación –y no quiero decir que sea poco presentable– de este proyecto? Bueno, sobre la segunda parte observamos cómo el Gobierno presenta distintas medidas con las que pretende modificar leyes muy diversas que afectan a las distintas consejerías o a las distintas áreas en que tiene competencias. No voy a enumerarlas todas porque es difícil, pero en concreto lo que vamos a aprobar cuando finalice este debate, cuando finalice también el debate lógicamente de las enmiendas parciales, va a ser que alteraremos la Ley de Cooperativas, la Ley de Colegios Profesionales, la Ley de Cooperación al Desarrollo, la de Patrimonio Forestal, la de Ordenación Farmacéutica –no está el consejero–, la de Juego, la de Procedimiento Administrativo, la de Administración Local, la de Comercio, la de Juventud..., posiblemente me dejo algunas más; incluso vamos a modificar las licencias de pesca para los menores o también incluso vamos a modificar algunas leyes al albur de alguna directiva comunitaria o algún reglamento comunitario.

¡Hombre!, resulta difícil [entender] escuchando o leyendo esta ley, este proyecto de ley, cómo es posible que se señale en la exposición de motivos, cuando se trata de una ley de acompañamiento y por tanto va unida al debate presupuestario, como va unida en el hecho de que se celebre hoy y de que se celebre posteriormente también en sus enmiendas parciales, cómo pueden decir que "tal y como ha reconocido el propio Tribunal Supremo, las llamadas leyes de acompañamiento son leyes ordinarias, permiten el debate íntegro sobre todos sus preceptos y la libre presentación y aprobación de enmiendas, y su contenido está plena-

mente amparado por la libertad de configuración normativa de la que goza el legislador" y que se establecen "las facultades de examen y enmienda propias de las cámaras legislativas". ¿Cómo es posible esto, cuando en realidad no existe un debate diferenciado de la ley de presupuestos? Y este es quizás el punto fundamental, aunque igual les parezca a ustedes excesivamente débil el argumento, el punto fundamental para el rechazo de estas leyes de acompañamiento: la falta de respeto a las formas. Es decir, que estamos ante una ley que no es cierta, que es incierta, y que crea inseguridad jurídica.

Hace casi doscientos años un clásico decía: "Los hombres que viven en los siglos democráticos –se refería a las democracias– no comprenden fácilmente la utilidad de las formas y sienten un desdén instintivo por ellas. Las menores demoras les desesperan y este temperamento lo trasladan a la vida política y les dispone contra las formas que les retrasan cada día en alguno de sus proyectos. Ese inconveniente que los hombres de las democracias encuentran en las formas es, sin embargo, lo que hace a estas últimas tan útiles a la libertad, al ser su principal mérito el de servir de barrera entre el fuerte y el débil, entre el gobernante y el gobernado". Son unas palabras de Alexis de Tocqueville sobre la democracia en América que yo creo que están plenamente vigentes. Es decir, vamos a aprobar una ley que quizás es menos importante a efectos de números y a efectos de la vida cotidiana de los ciudadanos que la ley de presupuestos, pero que supone una alteración fundamental de las formas en este Parlamento y que supone, por lo tanto, una ruptura de las formas en algo tan importante como el respeto al pluralismo político y el respeto a las minorías en la facultad de examen y enmienda de las leyes y, en concreto, de este proyecto de ley.

Nos encontramos, por tanto, ante un proyecto de ley incierto y nos encontramos, por tanto, ante un proyecto de ley que viene a alterar, con la inseguridad jurídica correspondiente, un número muy elevado de leyes que no van a tener su debate específico, sectorial, tal como además aconseja la propia doctrina.

Pero es posible que sea más interesante hablar de las medidas fiscales. Y sobre las medidas fiscales –ya que el Gobierno no hace la presentación– tendré que decir o tendremos que decir por parte de nuestro grupo que para nosotros se trata de una ley injusta, una ley irresponsable, una ley que es ineficaz y una ley que es también costosa. ¿Por qué decimos todo esto? Porque el Gobierno de La Rioja, al albur de la presentación de bonificaciones o exenciones fiscales que presenta todos los años, y que por tanto en este caso no tienen una gran novedad respecto a años anteriores, nos presenta una alteración del sistema tributario que resulta contraria en su espíritu a lo que dice la Constitución. Ya saben ustedes que la Constitución, cuando habla de Hacienda, establece el principio básico de la progresividad, y tienen que ser progresivos, por tanto, los recursos y las detracciones que se producen, sean en impuestos, sean en tasas o sean en otro tipo de secciones dentro de lo que son las políticas tributarias. Y esto no se produce en esta ley, porque esta ley va destinada a establecer bonificaciones, mejoras o exenciones fiscales con carácter general a todos los ciudadanos, sin entender que resulta más necesario a quien menos tiene y que resulta menos necesario a quien más tiene.

Por lo tanto, nos encontramos con una ley que es poco progresiva o es –por decirlo de otra forma– regresiva, en la que además su impacto está muy mediatizado por esos elementos. Porque establece en algunos ámbitos bonificaciones o mejoras que van dirigidas a la población en general, pero a las que solamente van a poder acceder unos pocos privilegiados que, además, ni siquiera necesitan –en el ámbito correspondiente de las mejoras, en este ámbito, sobre esta actuación– este tipo de ayudas. ¿Para qué le sirve a una persona que tiene recursos que se le bonifique la vivienda, la adquisición de vivienda, de la misma forma que a una persona que no tiene recursos? No llegamos a entender, porque el efecto que produce es un efecto importante en nuestra comunidad autónoma.

¡Mire! El año pasado, señor Consejero –no quiero que me tilde de machista y, por lo tanto,

me dirigiré a usted dada la ausencia del presidente de la Comunidad–, el año pasado calcularon que el efecto correspondiente de estas medidas era próximo a los 30 millones de euros. Este año vamos a detraer, van a detraer, de las arcas de la Comunidad Autónoma 69 millones, si sus cálculos son correctos; ya ve que hacemos referencia incluso a sus propios papeles. ¿Es posible que esta comunidad autónoma se permita, sobre una situación de endeudamiento importante, este coste, este gasto? Yo creo que es difícil de justificar que exista un detrimento tan importante respecto a los ingresos de esta comunidad sin que exista tampoco una evaluación, un efecto correspondiente, sobre medidas económicas.

Se hablaba de medidas económicas y quizás sea bueno también hacerles alguna referencia a ustedes –que mezclan siempre que hacen referencia el pasado– al pasado que tanto les preocupa. Hace un momento hablaban del desempleo y decían: "Somos una comunidad autónoma que tiene, no cinco puntos con algo, sino cuatro puntos con algo menos, según los datos de la EPA; somos el 12,5%, según la EPA, y el Estado está, a nivel nacional, en el 17,9". ¿Es una buena situación? ¡Hombre!, comparativamente es cierto que es inferior a la media nacional. ¿Es mejor que hace años? Señor Consejero, lamentablemente no es mejor que hace quince años, a cuando ustedes aluden siempre. ¡Mire! En el año 96, en la primera serie de la EPA del trimestre correspondiente, La Rioja ocupaba la segunda posición entre las comunidades autónomas que menos desempleo tenían, la segunda. ¿En qué posición estamos hoy con ustedes, con esa política tan magnífica que han desarrollado durante todos estos años? ¿Me lo puede decir? ¡Se lo digo yo entonces! Somos la séptima comunidad autónoma, es decir, que nuestra posición comparativa..., no sé si estaremos mucho o poco en esta situación, pero comparativamente estamos mal y, si hablamos de desempleo, lógicamente estaremos siempre en la situación negativa, al margen de referencias comparativas o cuantitativas.

Por lo tanto, nuestra situación es una situación negativa con respecto a datos que son importantes.

¿Cuál es la respuesta que ustedes planean ante esta situación? Lo dice –si la leen, si la lee usted también, no sé si la ha redactado– la propia exposición de motivos, que dice: "En tiempos de crisis es de prudencia –¡prudencia!– no hacer modificaciones". Esto es lo de San Ignacio, ¿no? –San Ignacio, creo que es San Ignacio, ¿no?; disculpen mis desconocimientos. No está el señor Alegre... ¡Ah!, no, que no es de San Ignacio el señor Alegre...–, cuando decía: "En tiempos de tribulación, no hacer mudanza". Eso decía San Ignacio de Loyola, ¿verdad? Bueno, pues estamos en esta situación.

¿Cómo es posible, cómo es posible que en este caso, en tiempos de crisis, las recetas sean las mismas que en tiempos de crecimiento económico? ¿Vamos a seguir ayudando a la construcción, a la vivienda, en los mismos términos en que ayudábamos cuando los ciudadanos se podían permitir los precios exorbitantes que nos decía la entonces consejera? ¿Estamos en esa situación? Si no estamos en esta situación, ¿por qué detraemos 70 millones de euros de los presupuestos sobre una deuda, sobre unos recursos que no tenemos? Yo creo que la respuesta es muy clara y la respuesta está en la discusión sobre aspectos fiscales de esta comunidad autónoma. Esta comunidad autónoma se ha vuelto..., este Gobierno se ha vuelto un Gobierno del gasto, pero no del ingreso. No existe corresponsabilidad fiscal, no existe, y, por lo tanto, ¡claro!, es lógico que ustedes cuando hablan de los presupuestos dediquen el 80% de su debate a hablar de Zapatero y del Gobierno de la Nación. ¿Por qué? ¡Porque ustedes no creen en sus propios impuestos! ¡Porque ustedes no creen que para salir de la crisis tengamos que hacer un esfuerzo entre todos! ¡No vamos a hacer el esfuerzo! ¡Si lo están diciendo ustedes!: "¡Paguemos menos!, ¡bajemos los impuestos!". Esto es lo que están diciendo ustedes, ese es su mensaje, el que están intentando trasladar.

Pero los ingresos que ustedes no recaudan, ¿de dónde salen? Si el gasto corriente... Yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo. ¡Miren!, el gasto corriente es la farmacia y el gasto corriente es el mantenimiento de las residencias, los hospitales,

las guarderías que se hacen o no se hacen; eso es el gasto corriente. Y en el capítulo de personal una parte sin duda importante es el coste que tienen personas que se dedican a hacer servicios públicos, en los que ustedes además yo creo que creen poco, o los trasladan al capítulo 4 a privatización o a la externalización. Esto es lo que tendríamos que discutir. Y, por lo tanto, su respuesta está unida a la inexistencia de recetas ante la situación de crisis, porque el Gobierno de la Nación, señor Consejero, pues igual está muy endeudado, igual está muy endeudado, pero ha gastado un dinero importante para financiación local con el PlanE, pero ha gastado unos recursos muy importantes en protección social y está destinando ahora un esfuerzo importante para la protección al desempleo. ¿Usted cree que serían las mismas situaciones ahora mismo si el Gobierno de la Nación no aportara financiación a la prestación por desempleo? Luego ¡tendremos que destinar este gasto!

¡Mire!, yo creo que estas son razones importantes para avalar esta situación y esta respuesta por nuestra parte y solicitar que el proyecto de ley se devuelva otra vez al Gobierno. En todo caso, en todo caso, yo le vuelvo a señalar que nuestro problema fundamental en esta ley siempre es el mismo, y es que tienen que respetar las formas porque eso en democracia, aunque parezca que es algo poco importante, es un respeto al pluralismo político.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio Medrano.

Para la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, turno a favor. Señor Toledo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente, muchas gracias. Buenas tardes.

Después de un debate de totalidad de una ley de presupuestos que desde nuestra óptica es una ley manifiestamente mejorable, la ley de acompañamiento tiene que ser educada con su madre, tiene que ser educada y tiene que ser también,

evidentemente, una ley en contra de la que ha traído el Gobierno. Y nos explicaremos posteriormente.

Ha pasado ya un año, señor Consejero de Hacienda. Hace un año más o menos, aquí, por estas fechas, le decíamos ya que ni la ley de presupuestos ni la ley de acompañamiento del año pasado, vigentes en estos momentos, iban a servir para lo que se venía encima. Pero es que un año después estamos exactamente igual: lo que nos traen aquí es una cosa muy similar en presupuestos y muy similar en la ley de acompañamiento, en la ley de medidas fiscales, que ustedes mismos desde la propia Consejería valoran como –ya se ha referido a ello el portavoz del Partido Socialista– una ley de continuidad, una ley de elemental prudencia.

Él se ha olvidado de leer una cosa y yo la voy a leer literalmente: "El periodo de crisis económica en el que España está sumida –La Rioja no, ¡España está sumida!– recomienda, por razones de elemental prudencia, no efectuar modificaciones profundas del sistema ya establecido". Pero es que aquí estamos en el debate y hay dos ópticas de ver la crisis, hay dos ópticas, dos estrategias distintas, y así lo ha defendido el consejero de Hacienda.

Pero es que para nosotros también hay dos formas distintas de valorar y de traer aquí una ley de acompañamiento: utilizándola como estrategia, utilizándola como herramienta de modificación de lo que hay establecido, a la que renuncian ustedes; o simplemente de un nivel bajo, que es lo que traen, sin modificaciones prácticamente de ningún tipo. En el aspecto tributario, el 99,9% de los casos son absolutamente repetitivos y continuistas, ¡exclusivamente continuistas!

El argumento que pueda dar el Partido Popular ante la presentación de estas enmiendas, aparte de "demagogia por parte de la oposición", es que "estamos en contra porque es una ley que trae el Partido Popular". Pues, ¡mire usted!, en este caso pueden estar seguros de que no es así, porque yo estoy seguro de que quien se haya estudiado desde el Grupo Popular esta ley no puede estar satisfecho con la misma. ¡Ni con esta ni con la de presupuestos! Y yo no estaría satisfecho si mi grupo, si mi partido, hubiera traído una ley que no cambia

nada, que simplemente se asienta, vuelve a satisfacerse, a gozar en la crítica a un Gobierno estatal con el que hay que convivir totalmente y de quien vivimos. Porque es que en la argumentación del señor Consejero –anteriormente– se ha olvidado de decir una cosa: gracias a que el Gobierno de España sube los impuestos vivimos nosotros, señor Consejero. ¡Gracias a eso! ¿Renunciamos? "¡En La Rioja que no se suba el IVA! ¡Que no se suba el IVA en La Rioja, pero dennos lo mismo! ¡En La Rioja que no se suba ninguna tasa nacional! ¡Que nos den lo mismo!". Vamos a ver..., pero ¿de dónde vienen?, ¿alguien ha dicho hoy de dónde vienen los ingresos de esta comunidad autónoma? ¡Atrévase a decirlo de una vez! Y usted tiene que saber que gracias a esa situación, gracias a la crítica que le podemos hacer al Gobierno estatal, en el fondo, con la boca pequeña, vivimos nosotros.

Este grupo, año tras año, coincidiendo todos los años también con el Consejo Económico y Social y con el Consejo Consultivo y, al mismo tiempo, con la doctrina constitucional más establecida, ve que los Gobiernos utilizan de forma abusiva esta ley; la utilizan de forma abusiva para tramitar en voz baja cambios que, tramitándose modificaciones puntuales de las leyes, tendrían una repercusión, una publicidad en algunos casos negativa, que es perfectamente evitable. ¡Y así lo hacen!

Pero es que este año nosotros les decimos que sí estamos de acuerdo en que se utilice esta ley, que sí procede la tramitación de esta ley, pero para hacer otros impulsos que ustedes no han utilizado. ¡Miren, señorías! En estos momentos de crisis establecida en La Rioja también –no solo en España y en Europa, en La Rioja también–, el impulso de la Administración Pública, el impulso de los Gobiernos, el impulso de lo público tiene que seguir vigente para depositar en lo privado, en las personas y en las empresas la inmediata, futura o prolongada salida de la crisis. Ni el Gobierno de La Rioja ni el Gobierno de España van a sacar a nuestra sociedad de la crisis; la van a sacar los ciudadanos, pero necesitan ese impulso necesario que con estas leyes no les estamos dando. Y vamos a valorarlas una por una.

En el bloque tributario es una ley absolutamente continuista: en el proyecto se repiten medidas fiscales de apoyo a los jóvenes, de apoyo a la defensa de la familia, de apoyo al impulso de la adquisición de vivienda, ¡pero de una forma muy gratuita, muy sencilla, subvencionando cosas que no sirven para nada! Porque uno no deja de tener un hijo o no por 100 euros, o no deja de comprarse un ordenador por 100 euros o no deja de comprarse una vivienda por una deducción en el 0,5%... Que, por cierto, me ha tocado la fibra sensible lo del 0,5%. El Consejero ha dicho que se van a ahorrar globalmente un 20% en general 135.000 riojanos. ¡Vale! ¡Pero es que son los mismos riojanos que durante estos últimos años han sido gravados en sus impuestos en la adquisición de su vivienda porque usted mismo trajo a este Parlamento la subida del 0,5 al 1%! ¿O ya no se acuerda? ¿O también le impuso Zapatero esto? ¡Lo impuso usted! ¡Todas las comunidades, usted sabe que no! ¡Usted sabe que todas no, y no vamos a mencionar algunas! ¡Usted es el que subió aquí, en contra de la oposición, los impuestos del 0,5 al 1%! Y ahora se dan cuenta, después de unos años, de que eso ha encarecido la vivienda, de que eso ha retraído el consumo, de que eso ha frenado las transmisiones, etc., etc.

Nosotros les decimos que esas deducciones que ustedes plantean, y que plantean año a año, son innecesarias, no sirven para nada, absolutamente para nada. Porque, ¿para qué quiero yo que me deduzcan, que me favorezcan un interés de un crédito hipotecario si no puedo conseguir ese crédito hipotecario? Si no puedo pagar el principal, ¿para qué voy a discutir los intereses si no los voy a pagar? ¿Para qué quiero que me ayuden a resolverlo?

Y además es que el Gobierno de La Rioja se olvida de que en fomento de muchas cosas sería casi mejor que estuviera más tranquilo, que estuviera en un nivel más bajito. Un Gobierno que no es capaz de vender sus propias viviendas –no sé si lo saben: no es capaz de vender sus propias viviendas, viviendas que tienen detrás todo el respaldo de la Administración, de las leyes, el respaldo económico en las subvenciones, etc., etc.–, ¿qué nos puede hablar de vivienda?, ¿qué nos

puede decir de vivienda? Es una de las pequeñas muestras.

¿No sería mejor en el tema de subvención a la familia que en vez de dar esos 100 euros como premio por tener un segundo hijo –¡no un primero, un segundo hijo!– ahorraran todo ese dinero y lo destinaran a construcción de guarderías, por ejemplo? ¿O es que un padre prefiere 100 euros a una guardería? ¿Es que no se pueden asimilar –y usted en su Consejería lo hace y lo conoce ahora perfectamente– en la ley de dependencia los servicios por encima de las subvenciones? ¿No se puede llegar a esa política que está dando buenos resultados a nivel nacional y a nivel de comunidades y que tendrá que darlos mejores todavía? Son cosas que ustedes tienen que ver. ¡Que ustedes gobiernan!, ¡que ustedes están gobernando!

Por cuestiones de tiempo voy a dejar para después el tema de la novedad de esta ley, que es la transposición de las directivas europeas; lo valoraremos después porque no da para más el tiempo. Pero nosotros queremos resumir que, frente a unas deducciones puramente clientelares, que poco a poco llegan –ni más ni menos– a superar los 130 millones de euros, que no es una cantidad despreciable, nosotros lo que les decimos es que hagan deducciones que tengan objetivos productivos, objetivos inversores, objetivos revulsivos de la situación actual, que arriesguen un poco, que arriesguen un poco, que un gobierno en esta situación tiene que arriesgar.

Y nosotros nos preguntamos, ¿dónde está en esta ley el compromiso para apoyar a los buenos estudiantes que no tienen medios y que son el futuro de esta comunidad? ¿Dónde está el apoyo a la renovación de maquinaria de nuestras empresas? ¿Dónde está la facilidad para acceder a automóviles, a muebles o a material informático, pero de forma decisiva y contundente? ¿Dónde está?

Si yo necesito comprar un ordenador, por 100 euros lo compraré me los den o no me los den, y, si no lo necesito, me están obligando, incentivando un consumismo absurdo. Pero es que –como en aquella película, al final "nos quedará París"– al Gobierno de La Rioja al final le queda el juego, don Pablo, le queda el juego, y hace una

decidida defensa del juego, cosa absolutamente absurda desde un planteamiento político global. Ustedes descansan en los juegos de azar, en los casinos, y rebajan el cartón del bingo como una solución absoluta a los problemas de esta comunidad autónoma.

Pero, además, lo dicen de una forma –me va a perdonar, señor Presidente, termino ya–, de una forma muy importante. Literalmente: "Es preciso que la Comunidad Autónoma de La Rioja, situada como la tercera autonomía con una cuota más elevada en el parque de máquinas de azar en la última década, se acerque al nivel de imposición de autonomías circundantes". Es decir, vamos a rebajar el precio de los impuestos en materia de juego. Se podría hacer en muchos otros motivos, se podría hacer en vivienda, se podría hacer en industria..., y lo vamos a rebajar en juego, para favorecer que los bares, que han amenazado con expulsar de sus locales a las máquinas, sigan teniendo sus máquinas y con eso se conserven los puestos de trabajo. El planteamiento me parece impecable...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor...

**EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN:** ..., pero precisamente centrado en el juego nos parece...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor Toledo, termine.

**EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN:** ... –termino, señor Presidente–, nos parece absolutamente desproporcionado con el sentido... Pero a alguna cosa se tienen que agarrar y se han agarrado al azar. A lo mejor es que piensan también en el azar para salir de esta situación de crisis, de la que con estas medidas no vamos a salir.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo.

Para turno en contra, ¿por el Grupo Parlamentario Popular? No hay turno en contra.

Vamos abrir un turno de portavoces de los

grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo, tiene la palabra.

**EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN:** Gracias, señor Presidente.

Centrando la intervención ahora, básicamente, en la novedad de esta ley, que es la transposición de directivas europeas a nuestra comunidad autónoma, en principio –y va a ser la base de nuestra intervención– estimamos que no se utiliza adecuadamente.

El término "transposición" es lo primero que hay que aclarar, qué significa. ¿Qué significa transponer? Es un término que no es del castellano, no es un término castellano; es un término europeo, es un término que se ha aplicado para este tema, pero que evidentemente no sale del diccionario español. En el diccionario español transponer es llevar a algún sitio. Llevar a algún sitio no significa llevar a algún sitio de forma definitiva, significa aplicar, significa respetar los principios, pero no aplicarlos de forma absoluta y contundente, como en algunos casos hacen ustedes de una forma que –para nosotros es un tema absolutamente delicado– puede traer más consecuencias negativas que positivas.

Nos vamos a referir brevemente a la transposición de la Directiva 123 de la Unión Europea en lo que se refiere a colegios profesionales. La ley estatal, que es la que primero tiene que recibir esa transposición, no está hecha, ¡no está hecha!, pero en mecánica legislativa quien primero la tiene que recibir es el Estado. Y, sin embargo, las comunidades autónomas de repente, de repente, se han dado cuenta de que el día 28 de diciembre tiene que estar en vigor esta aplicación. ¡Que no lo va a estar! ¡No lo va a estar porque esta ley iba a entrar en vigor el día 1 de enero de 2010!, ¡evidentemente, el día 28 de diciembre, no! Ya no se va a cumplir, y, al no cumplirse, no hacemos nada con correr tanto y podemos dar y podemos dar una situación de inseguridad que a muchos profesionales de esta comunidad autónoma y a todos los colegios profesionales de esta comunidad autónoma les va a crear una serie de problemas, por

lo menos en un primer paso, importantes. Porque, según tenemos entendido y según informaciones del Congreso de los Diputados, a nivel estatal va a haber una *vacatio legis* en algunos casos hasta de un año, en el que se va a decir a qué colegios se les aplica, a cuáles no, a qué profesiones sí y a cuáles no. Pero ustedes tratan de que entre en vigor el día 1 de enero.

Evidentemente van a convivir dos legislaciones distintas, dos legislaciones distintas... (*Comentarios ininteligibles*). El 27 de diciembre, el 1 de enero... Si ese es su argumento, ¡pues para usted!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Señorías! Señor Consejero, no abra debate.

**EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN:** Van a convivir dos legislaciones distintas, de forma que la aplicación exclusivamente literal del principio liberal de la directiva que van a hacer La Rioja y otras comunidades puede colisionar con los intereses de sus propios ciudadanos, a los que por otra parte puede que les alcance esta ley de una forma distinta seis meses después o un año después. Eso puede causar graves riesgos en la aplicación de la misma. Es decir, ustedes han ido con el "cortapega", porque es absolutamente literal la aplicación que hacen de la directiva europea, de forma que incluye a todos los profesionales, cuando la ley de la directiva europea, cuando la directiva europea no incluye a todos los profesionales. Con esta normativa que ustedes aplican, por ejemplo, los notarios y los registradores podrían actuar los de cualquier lugar de España, cuando eso no va a ocurrir nunca. Y eso es por las prisas, por la urgencia y por el interés que de repente ha salido por aplicar esta normativa.

Pero es una normativa que no aplican siempre igual porque, cuando hablamos de la aplicación relativa a centros comerciales, nos reservamos, nos seguimos reservando la licencia de la comunidad autónoma, cuando la directiva dice que tiene que desaparecer. ¿Por qué? Por interés nacional. ¡Exclusivamente! Por un interés social que ustedes aplican en este caso. ¿Y por qué no en los demás?, ¿y por qué no se aplica en los demás casos?

Y cuando hablamos de ayuntamientos ocurre exactamente lo mismo. Lo que no quiere el Gobierno de La Rioja para sí se lo exige a los ayuntamientos. Lo que en el Gobierno de La Rioja no hemos conseguido que sea una interpretación de silencio positivo en tema de servicios sociales o en tema de concesión de licencias, a los ayuntamientos les dicen que si no resuelven en dos meses la licencia será positiva, será concedida. ¡Lo que no quiero para mí no debo quererlo para los demás! ¡Pero es que ustedes aquí se lo están aplicando a los ayuntamientos!

En definitiva, nos parece en bloque una ley desaprovechada. La Ley de Medidas Fiscales nos parece que es una ley desaprovechada, pero es que en lo novedoso que tiene, en lo novedoso que tiene esta ley, es una ley absolutamente sin red, es una ley donde se lanzan sin red con unas consecuencias que no han valorado en absoluto, ¡que no las han valorado!, que veremos lo que ocurre el año que viene y ustedes, sin embargo, han dicho: "Pues nosotros los primeros. Donde primero se va a aplicar va a ser en la Comunidad Autónoma de La Rioja el 28 de diciembre". ¡Curioso día! Esperemos que la inocencia del planteamiento dé sus frutos posteriores –como ha dicho y como muy bien me ha corregido el señor Consejero, sin turno en ese momento–, pero es que es una ley que no se va a publicar el 28, se va a publicar en enero. Es decir, una ley con efectos retroactivos una vez más, retroactivos para lo que queremos; silencio positivo para lo que queremos, silencio negativo cuando no nos interesa. Esto es lo que nos traen aquí. Yo es lo que he considerado para mí.

Cuando la valoraba en mi intervención hablaba de que este año tenemos una ley de no presupuestos, porque tenemos una ley de no presupuestos y una ley de acompañamiento que yo hubiera preferido que hubiera sido una ley de no acompañamiento, una ley de no medidas. Porque las que traen ustedes para aquí son las que nos han llevado, las que han convivido con la situación de crisis en la que estamos establecidos y de donde tenemos que salir con otra valentía, con otro riesgo, con otra estrategia que ustedes están con obstáculos para plantear. ¡Es como les he visto!



Las intervenciones de los consejeros este año han sido de un nivel muy silencioso, muy cadencioso, de un nivel muy bajo, pero estratégicamente pensado para que no trascienda en absoluto. Y eso es lo que ustedes están consiguiendo. ¡Pero con eso no vamos a ningún sitio! ¿Dónde están la valentía y el arrojo que el presidente del Gobierno tiene para otras muchas cosas? ¡Aquí es donde hay que demostrarlo! Ya no es hora de palabras, es hora de resultados y los suyos en muchos aspectos dejan mucho que desear.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rubio tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente, señorías.

Yo lamento que no intervenga el Grupo Parlamentario Popular. El Parlamento fundamentalmente consiste en hablar; ese es el origen de su término y es el debate lo que enriquece a esta institución, incluso lo que la legitima.

Sabemos los diputados del Partido Socialista –imagino que también los del Partido Riojano, imagino que también los del Partido Popular– que ustedes tienen el resultado en función de esa mayoría absoluta, el resultado de la votación y también incluso la última palabra; pero el sentido –vuelvo a decirles– de poder debatir cada día es fundamentalmente intentar explicar razones que cada uno traslada o intenta trasladar de la forma más convincente posible. Y en este caso ustedes están hurtando, al menos en el día de hoy y en esta parte del debate, un debate parlamentario que parece que es necesario sobre las cuestiones que plantean.

Tendría que reiterar algunas cuestiones que dicen en el proyecto de ley de medidas fiscales; son las mismas de todos los años. Dicen que van a mejorar a las familias, a los jóvenes, la vivienda y las pymes. ¿Esas son las cuatro líneas, las cuatro líneas que plantean?

Habría que preguntarse si del año pasado a este nuestra comunidad está mejor; si las familias

llegan mejor a final de mes, que nos dicen las encuestas a las que aludía el Consejero que estamos peor; si hay más o menos autónomos que hace un año, que hay menos autónomos que hace un año; si estamos peor en cuanto a empleo, que estamos peor, o si la tasa de pobreza, por ejemplo, que es una tasa que generalmente nos olvidamos, es positiva en nuestra comunidad autónoma. Nuestra tasa de pobreza en La Rioja es la misma que en España: 19,3-19,6% de la población total. Hay un 20% de los riojanos que están en tasa de pobreza, según criterios además internacionales. Al consejero de Agricultura, que es navarro..., en Navarra está en un 6,5%, tres veces menos que en La Rioja; en el País Vasco, de donde proceden sus apellidos, es del 8,5%; en Aragón también, un 12%. ¿Estamos bien? Un 20%... La verdad es que parece que es difícil que estemos admirando la situación de nuestra comunidad autónoma. En su intervención yo veía que los consejeros se mostraban divertidos, no sé si por su intervención, que creo que no... Sería por alguna otra causa.

Y esto es lo fundamental: debatir, poder examinar si estamos mejor o estamos peor, si estas medidas sirven o no sirven. Porque al final, bueno, pues hoy habrá un pequeño –asistiremos cuando voten a un pequeño eclipse, pequeño, ¡eh!– eclipse del Estado de derecho, porque no habrá habido ningún tipo de debate parlamentario.

No sé si era San Ignacio de Loyola también (*risas*), yo voy a decirlo, ganarán ustedes la votación, ¿no? Me parece que San Ignacio decía: "¿De qué les sirve ganar el mundo si van a perder el alma?". (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora González García, tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Rubio, yo no sé si usted habla mucho o poco ni si se escucha lo que dice, porque si desde luego escuchamos discursos cansinos y discursos trasnochados son los de ustedes habitualmente y los que usted precisamente suelta en esta Cáma-

ra día sí y día también. Y supongo que por eso, nada más terminar usted, de aburrimiento y de cansancio, el portavoz de su grupo y la mitad de su grupo parlamentario se han ausentado de esta Cámara.

Pero la tradición y la rutina de la oposición nos llevan un año más a debatir las mismas enmiendas de siempre, con idénticas intervenciones de años anteriores y con la misma ausencia de argumentos; y son iguales las intervenciones, aunque las situaciones sean distintas.

El año pasado se presentó una sola enmienda a la totalidad y el debate fue idéntico al que ha sido este año. El año pasado el Grupo Parlamentario Socialista, y concretamente usted, señor Rubio, decía: "La ética de la responsabilidad nos lleva a no presentar enmienda a la totalidad". Parece ser que este año han debido de perder la ética y también la responsabilidad, y por eso han vuelto a la senda de la irresponsabilidad con la que año tras año intentan dibujar la misma situación irreal de nuestra comunidad autónoma.

Pero, sea de una forma o de otra, lo que sí es evidente es que siempre optan por lo más cómodo, por lo menos comprometido y por limitarse a cumplir un trámite, sin que ello suponga ningún esfuerzo. Año tras año solicitan que este proyecto de ley sea devuelto al Gobierno; sin embargo, desde que yo llevo en este Parlamento –y creo que antes tampoco– ustedes nunca han traído aquí una alternativa, nunca han traído un texto alternativo al presentado por el Gobierno de La Rioja del Partido Popular, y esto dice que la oposición no presenta alternativa y, por lo tanto, no tiene alternativa que ofrecer a los ciudadanos. Y por ese motivo podemos decir que esta oposición, que la verdad es que es muy floja, está agotada desde hace mucho tiempo, y con esa debilidad difícilmente se puede pensar en que algún día puedan llegar a ser alternativa. Lo único que desde la oposición nos llega es crítica sin fundamento, crítica cargada de insultos y ausencia de propuestas. Y cuando la oposición utiliza la mentira para justificar su ineficacia, poco podemos decir para vencer a quien no quiere escuchar.

Usted antes o sus compañeros antes criticaban

al portavoz de mi grupo porque comparaba, porque debatía con ustedes, esos dos proyectos tan diferentes como son el proyecto del Partido Popular y el proyecto del Partido Popular; y cuando les decimos otras cosas, pues exactamente nos critican de la misma manera. Pero no se preocupe, que ya estamos acostumbrados y tampoco eso hace mella en nosotros.

Sin embargo, los riojanos –la verdad– es que son muy listos y apuestan por un gobierno del Partido Popular porque saben la gran diferencia que existe entre un gobierno del Partido Popular y un gobierno del Partido Socialista, porque saben que las políticas económicas son muy distintas. Y los riojanos saben y tienen muy claro que con un gobierno del Partido Popular año tras año les van a bajar los impuestos y con un gobierno del Partido Socialista les van a aumentar los impuestos. Y hoy ha quedado muy claro –ustedes lo hacen allá donde tienen responsabilidades, suben los impuestos–, y es que hoy ustedes han dicho que prefieren que suban los impuestos en esta comunidad autónoma y eso deberán trasladárselo también a todos los riojanos.

Pero en 2010 los riojanos van a poder comparar esa gran diferencia entre estos dos modelos tan distintos: el modelo del Gobierno de La Rioja del Partido Popular, un modelo que quiere una situación de baja presión fiscal para los riojanos y, por lo tanto, baja los impuestos; y el modelo del Gobierno central del Partido Socialista, donde suben los impuestos, donde se ahoga a las familias, donde se penaliza el consumo y donde se castiga el ahorro. Eso es lo que ustedes ofrecen a los riojanos y a los españoles y eso es precisamente lo que ningún ciudadano de esta comunidad quiere. Y por ese motivo el Grupo Parlamentario Popular considera que esta ley de acompañamiento es una ley muy positiva para nuestra comunidad, es una ley que recoge claramente esa política tributaria y esa política fiscal que ofrece el Partido Popular.

Y este modelo del Partido Popular ha hecho posible que el gobierno de Pedro Sanz en estos años haya permitido a los riojanos ahorrarse 218 millones de euros –como ya se ha dicho aquí esta tarde, pero es que eso es así, señorías– con una política

que está basada fundamentalmente en la protección de la familia, en la protección de los jóvenes, de los discapacitados, de las empresas, de las empresas familiares y de las explotaciones agrarias familiares. Porque el Partido Popular considera que la reducción de impuestos forma parte esencial de esa política presupuestaria y, en consecuencia, de la política económica de La Rioja. Y con ese objetivo se plantea esta ley.

Y por ello el Gobierno de La Rioja, a través de esta ley, va a congelar todas las tasas: el año que viene los riojanos no tendrán que pagar más de lo que han pagado este año por ningún servicio de los que sean prestados por el Gobierno de La Rioja. Se van a continuar bajando los impuestos: este año, como novedad, se va a bajar un 20% el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados por la compra de vivienda. Y, además y aunque a ustedes no les guste, este año se van a seguir manteniendo todas las rebajas que ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular desde que lleva gobernando en esta comunidad.

Y esto, señorías, es lo único que les importa a los riojanos. Supongo que el debate de esta tarde no les importa nada; a ellos lo que les importa es día a día tener que pagar menos, disponer de ese dinero para hacer con él lo que consideren más oportuno y, en definitiva, tener mayor poder adquisitivo. Algo bien distinto de lo que va a ocurrir con la política económica del Gobierno central. Y, aunque ustedes no lo quieran oír, esto es así y cada riojano el año que viene, con esas políticas socialistas, va a tener que pagar 509 euros más. Se va a incrementar el IVA del 16 al 18%, lo que va a suponer bajar el sueldo de los trabajadores y de los pensionistas, porque esa subida va a generar un coste de 150 euros de media en los hogares españoles. Y, aunque el señor Zapatero diga que eso no va a repercutir en las clases bajas, eso es mentira; eso es mentira porque va a aumentar la cesta de la compra, va a aumentar el recibo de la luz, el recibo del teléfono, cuando alguien vaya a comprarse ropa o cuando vaya a adquirir cualquier producto por básico que sea.

Y ustedes, y sobre todo usted, a quien tanto le gusta hablar de la progresividad, de lo justo y de

lo injusto, supongo que estarán conmigo en que subir el IVA no es progresista ni es solidario y por supuesto tampoco será justo, porque todos los ciudadanos van a tener que pagar lo mismo por esa subida que ha puesto o que va a poner en marcha el señor Zapatero. Pero es que parece ser que la subida del IVA siempre se produce con gobiernos socialistas, porque hay que recordar que en el año 93, en plena crisis económica, el señor Felipe González subió del 12 al 15% el IVA, que en el 95, antes de marcharse del Gobierno, lo volvió a incrementar al 16% y que ahora llega el señor Zapatero y vuelve a subirlo otros dos puntos, del 16 al 18. Esperemos que a lo largo de toda la legislatura no haya más subidas por el beneficio de los ciudadanos y por supuesto también de las empresas.

También este Gobierno progresista del señor Zapatero va a penalizar el ahorro. A aquellas personas mayores que han estado ahorrando toda su vida para poder llegar a tener una vejez tranquila —que en estos momentos no sé si es tranquila o..., la verdad es que están bastante preocupados— también el señor Zapatero les ha dicho que va a penalizarlas, que si han ahorrado que se fastidien y que va a subir el gravamen del 18 al 19% en los primeros 6.000 euros y hasta el 21% en cantidades superiores.

O también, algo muy importante, va a aumentar un 1% el valor catastral. ¿Qué quiere decir eso? Que el próximo año va a haber una subida del IBI para todos los ciudadanos, por lo menos para todos aquellos que puedan tener un piso o cualquier otro edificio.

Y aquella medida tan brillante con la que el señor Zapatero se presentó a las elecciones, aquella famosa deducción de los 400 euros en el IRPF, que decía que iba a mantener hasta el 2012, ahora anuncia que la retira y, por lo tanto, 132.800 riojanos van a tener que cobrar menos en su nómina.

Y, por mucho que hoy la oposición quiera hacer creer a los riojanos todo lo contrario, la evidencia volverá a poner a cada uno en su sitio. Porque dicen ustedes que el Gobierno de La Rioja puede hacer más en materia fiscal. ¡Claro! Si el Gobierno de La Rioja tuviera posibilidad de redu-

cir el Impuesto de Sociedades o el IVA, estoy segura de que ya lo habría hecho y de que con ello habría ayudado a las empresas a pasar esta situación tan complicada que están sufriendo.

Y hoy también se ha hablado aquí de la ausencia de políticas sociales, y yo creo que decir que hay ausencia de políticas sociales en el presupuesto para el año 2010 simplemente es mentir. ¡Es mentir! Antes lo decía el portavoz de mi grupo, que el presupuesto de 2010 es el presupuesto más social de esta comunidad autónoma, que se van a destinar 7 de cada 10 euros a políticas sociales, y hoy –como recogían los medios– destaca ese apoyo a la dependencia del Gobierno de La Rioja frente a esa escasez de recursos que llegan del Gobierno central.

Y antes de finalizar este año también vamos a aprobar en esta Cámara, con su voto en contra –ya lo sabemos–, esa ley de servicios sociales que va a crear más derechos para todos los riojanos. Y ustedes van a votar en contra, porque ya lo han anunciado. Y esa ley, además, va a garantizar que todos los riojanos, con independencia de esa disponibilidad presupuestaria, tengan acceso a todos los servicios y a todas las prestaciones del catálogo que la propia ley crea.

Y ustedes, que tanto hablan de derechos, pues posiblemente podrían preocuparse menos de los derechos que tienen los riojanos, que están muy bien, y deberían preocuparse más de que a los riojanos y al conjunto de los españoles no nos retiren algunos derechos y algunas libertades que ya tenemos establecidas y que jamás un gobierno del Partido Popular ha puesto en entredicho.

¿Y cómo se puede venir aquí a hablar de medidas para dar respuesta a la situación económica actual si ustedes hace unos meses votaron en contra de la ley que se aprobó y precisamente quien nos ha llevado a esta crisis... (*comentarios ininteligibles*) –y digo– y precisamente quien nos ha llevado a esta crisis no ha puesto en marcha ni una sola medida?

No, ¡sí ya sabemos! ¡Ese es el respeto que tiene la oposición a esta Cámara!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor González de

Legarra...

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** [...], ya, ya lo sabemos. ¡Por supuesto que no!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor González de Legarra, no interrumpa.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Y, desde luego, lo que yo no me explico es cómo pueden tener ustedes la desfachatez de venir a este Parlamento a hablarnos de estas cuestiones y no ponerse colorados. ¡Desde luego que no!

Porque tengo que recordarles que gracias a esa excelente gestión, a ese excelente trabajo de gobierno del Partido Popular, esta comunidad hoy afronta la crisis en mejores condiciones que el resto de comunidades. Ya sabemos que a los portavoces de la oposición eso no les interesa; les interesa hablar de la técnica legislativa, del rigor presupuestario, y todos los años hemos dicho y vamos a seguir repitiendo que esta ley es una ley ordinaria, que se tramita de la misma forma que cualquier otra ley que se trae a esta Cámara...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora González...

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ..., y ustedes –voy terminando, señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., termine.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... siguen insistiendo en lo mismo, aunque eso sea falso.

Y, respecto a la directiva de servicios, hay que recordar que –según se señala en la propia ley– no va a entrar el título cuarto en vigor el día 1 de enero, va a entrar el día 27 de diciembre.

¡Bien! Pero es que, aparte de eso, yo creo que el que no ha hecho los deberes para que esa directiva pueda estar ya en marcha es el Gobierno central. Y yo sé que eso a ustedes no les gusta que se lo digamos, pero es que es así. Ha habido un plazo de tres años para poner en marcha esas medidas y a día de hoy el Gobierno central no ha aprobado la ley que tendría que haber aprobado. Lógi-

camente el Gobierno de La Rioja, con independencia de que posteriormente haya que modificar algo, la va a poner en marcha a través de la ley. Pero eso es algo pues que yo considero normal.

Y, desde luego, les tenemos que decir desde el Grupo Parlamentario Popular...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora González...

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... que vamos –termino señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., termine.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... a votar en contra de sus enmiendas porque son unas enmiendas presentadas desde la incoherencia y desde la irresponsabilidad. Y, como nosotros consideramos que esta ley es una ley muy positiva para los riojanos, vamos a apoyar la ley y vamos a votar en contra de sus enmiendas, porque hay que decir que en época de crisis el Gobierno de Pedro

Sanz seguirá rebajando los impuestos a los riojanos. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Sometemos a votación de forma conjunta las dos enmiendas a la totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor: 15; en contra: 17.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y, de conformidad con el artículo 96 del Reglamento y una vez finalizado el debate, los diputados y los grupos parlamentarios tienen un plazo de diez días para presentar enmiendas al articulado del proyecto de ley.

Se levanta la sesión.

*(Eran las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos)*.



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>